

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias Económicas

Maestría en Finanzas Empresariales



**Los efectos contables, financieros y fiscales generados por la
adopción de las NIIF para PYMES y la entrada en vigencia de la
Ley de Actualización Tributaria para una empresa farmacéutica.**

(Tesis de maestría)

Miguel Angel Chacoj Pusul

Guatemala, octubre 2013

**Los efectos contables, financieros y fiscales generados por la
adopción de las NIIF para PYMES y la entrada en vigencia de la
Ley de Actualización Tributaria para una empresa farmacéutica.**

(Tesis de maestría)

Miguel Angel Chacoj Pusul

Lic. Juan Carlos Paredes Herrera MSc. (Tutor)

Lic. Mario Salazar (Revisor)

Guatemala, octubre 2013

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

M. Sc. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica y Secretaria General

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Decano

Licda. Diana Fabiola Monterroso Urriola

Coordinadora Maestría

REF.:UPANA.C.C.E.E.0007-2013-MSc. F.E.

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**

De acuerdo al dictamen rendido por Lic. Juan Carlos Paredes Herrera MSc, asesor y MSc. Mario Alfredo Salazar Marroquín, revisor de la Tesis, titulada: "LOS EFECTOS CONTABLES, FINANCIEROS Y FISCALES GENERADOS POR LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES Y LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY DE ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA PARA UNA EMPRESA FARMACÉUTICA", elaborada por el licenciado Miguel Angel Chacoj Pusul, **AUTORIZA LA IMPRESIÓN**, previo a su graduación profesional en el grado de Magíster en Finanzas Empresariales.



Lic. César Augusto Custodio Cabar
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Juan Carlos Paredes Herrera. CPA MSc.
Contador Público y Auditor

Guatemala 19 de agosto de 2013

M.A.
César Augusto Custodio Cobar
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Ciudad.

Licenciado Custodio:

Por medio de la presente me permito hacer de su conocimiento que he procedido a asesorar el trabajo de tesis titulado: "Los efectos contables, financieros y fiscales generados por la adopción de las NIIF para PYMES y la entrada en vigencia de la Ley de Actualización Tributaria para una empresa farmacéutica.", elaborado por el Licenciado Miguel Ángel Chacoj Pusul, de la Maestría en Finanzas Empresariales.

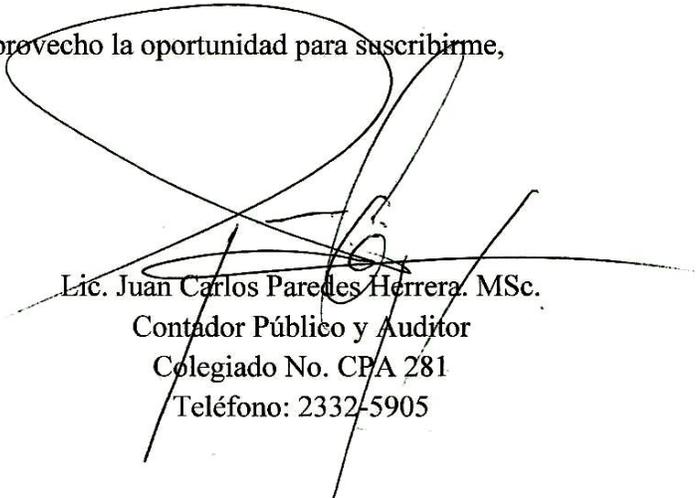
En mi calidad de asesor, le informo que el citado trabajo se realizó conforme los reglamentos internos de la Universidad Panamericana, el mismo en mi opinión, cumple con los requerimientos académicos establecidos por la Universidad.

Asi mismo durante el período de asesoramiento, el Licenciado Miguel Angel Chacoj Pusul ha efectuado un estudio con profesionalismo y presenta un tema de actualidad donde ha implementado lo aprendido en el transcurso de sus estudios de post grado.

Por lo antes expuesto, me permito emitir sobre el mismo dictamen favorable, para el trámite correspondiente para obtener su título de graduación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme,

Atentamente,



Lic. Juan Carlos Paredes Herrera. MSc.
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA 281
Teléfono: 2332-5905

Guatemala, 9 de septiembre 2013.

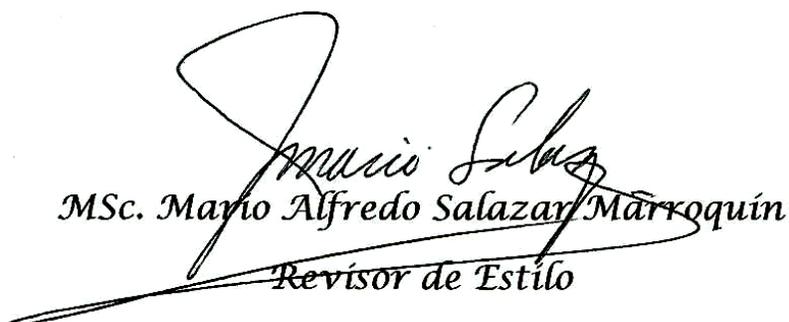
Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana

Estimados Señores:

En relación a la tesis con el tema **“Los efectos contables, financieros y fiscales generados por la adopción de las NIIF para PYMES y la entrada en vigencia de la Ley de Actualización Tributaria para una empresa Farmacéutica”**, realizada por **Miguel Angel Chacoj Pusul**, previo a optar al grado académico de Maestría en Finanzas Empresariales. Se hace constar que cumple con los requerimientos técnicos y de contenido establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

Por tanto se extiende el presente dictamen favorable para continuar con el proceso correspondiente.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.


MSc. Mario Alfredo Salazar Marroquín
Revisor de Estilo

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
1.1. Antecedentes de la compañía	1
1.2. Organigrama de Empresa Farmacéutica, S.A.	2
1.3. Aspectos generales	3
Capítulo 2	5
2.1. Marco Teórico	5
2.1.1. El concepto de principio contable y la aceptación generalizada	5
2.1.2. La internacionalización de los principios contables	6
2.1.3. Adopción de las NIIF a nivel internacional	7
2.1.4. NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades	7
2.1.5. Aplicación en Guatemala de NIIF para PYMES	10
2.1.6. NIIF para PYMES (siglas en inglés IFRS for SMEs)	11
2.1.7. Gastos deducibles en el Decreto 10-2012 del Congreso de la República	11
2.1.8. Cambios en los gastos no deducibles	12
Capítulo 3	18
3.1. Planteamiento del problema	18
3.2. Objetivos de la investigación	18
3.3. Alcances y límites de la investigación	19
3.3.1. Alcances	19
3.3.2. Límites	19
3.4. Metodología aplicada en la investigación	20
3.4.1. Sujetos de la investigación	20
3.4.2. Instrumentos	20
3.4.3. Procedimiento	21

Capítulo 4	23
4. Presentación de resultados	23
Capítulo 5	29
5. Análisis de resultados	29
Conclusiones	32
Propuesta	33
Referencias	46
Anexos	47

Anexos

Anexo No.

1. Estado de resultados detallado del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012
2. Balance General detallado al 31 de diciembre de 2012.
3. Estado de resultados detallado del período del 1 de enero al 31 de diciembre 2011, reconvertido a las NIIF para PYMES.
4. Balance General detallado al 31 de diciembre de 2011, reconvertido a las NIIF para PYMES.
5. Estado de resultados detallado del período del 1 de enero al 31 de diciembre 2012, reconvertido a las NIIF para PYMES.
6. Balance General detallado al 31 de diciembre de 2012, reconvertido a las NIIF para PYMES.
7. Cálculo de Aguinaldo y Bono 14 del año 2012

Resumen

Con la adopción de las nuevas normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades, así como la entrada en vigencia de un nuevo paquete fiscal en Guatemala, es necesario determinar cuantitativamente los efectos contables, financieros y fiscales que afectarán a las empresas. El trabajo de campo se enfocará en el estudio a realizar en una empresa farmacéutica clasificada como mediana empresa y que no ha adoptado en su totalidad las normas internacionales vigentes.

Por medio de entrevistas con el personal a cargo de los registros contables se determinará que normas de contabilidad se están utilizando y aplicando, además con los estados financieros del año 2012 que la compañía proporcione se realizará un análisis para determinar financiera y fiscalmente el impacto que la empresa tendrá por la aplicación total de las NIIF para PYMES y la vigencia de la Ley de Actualización Tributaria.

Al finalizar el proyecto se proporcionará a la gerencia de compañía un informe cuantitativo de las variaciones y conclusiones importantes que deben considerar en el futuro inmediato.

Introducción

LAS NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), son importantes porque su objetivo es estandarizar la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que las adopten. Esto facilita la lectura y análisis de Estados Financieros que se produzcan, porque se emiten bajo los mismos lineamientos. Además, aseguran la calidad de la información, toda vez que orientan el registro contable hacia el registro de la información que tenga incidencia o pueda tener sobre la situación financiera de una empresa, sin importar el carácter fiscal que pueda tener dicha partida.

En el caso de las NIIF para las PYMES, que son una simplificación de las NIIF PLENAS, les permite a estas entidades (PEQUEÑAS Y MEDIANAS), acceder a créditos en el exterior, a presentar información razonable que pueda atraer otros inversionistas, y ante todo a que aprendan a utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones.

El 29 de junio de 2010, en Asamblea General Extraordinaria del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, se resolvió adoptar la "Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)" como parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a que hace referencia el Código de Comercio de Guatemala. Dicha normativa deberá aplicarse de forma obligatoria a partir del 1 de enero de 2011, se permite su aplicación anticipada.

El Decreto número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Actualización Tributaria" fue publicado en el Diario oficial el 05 de marzo del 2012. Este decreto reforma totalmente la Ley del Impuesto Sobre la Renta y modifica parcialmente otras leyes como la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

El capítulo 1, presenta los antecedentes de la compañía, el organigrama y los aspectos generales específicamente de la entidad objeto de estudio.

El capítulo 2, por medio del marco teórico tiene por objeto dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema.

El capítulo 3, permite conocer el tipo de investigación, los sujetos, los instrumentos y procedimientos que serán utilizados para un mejor planteamiento del problema.

El capítulo 4, muestra los resultados reunidos a través de las entrevistas, cuestionarios y el trabajo de campo a realizar.

El capítulo 5, con la información del capítulo anterior se podrá presentar a Empresa Farmacéutica, S.A. el análisis de los resultados obtenidos.

Finalmente, se elaboran las conclusiones correspondientes y la presentación a la entidad de la propuesta respectiva.

Capítulo 1

1.1. Antecedentes de la compañía

Empresa Farmacéutica, S. A. (“La Compañía”), fue constituida por un plazo indefinido, de conformidad con las leyes de la República de Guatemala el 14 de mayo de 1992. Su domicilio se encuentra ubicado en la 13 Calle 3-40, zona 10, Edificio Atlantis 4º nivel oficina 401. Su actividad principal es la comercialización de productos farmacéuticos a centros de distribución mayoristas. Actualmente cuenta con 135 personas para desarrollar sus actividades.

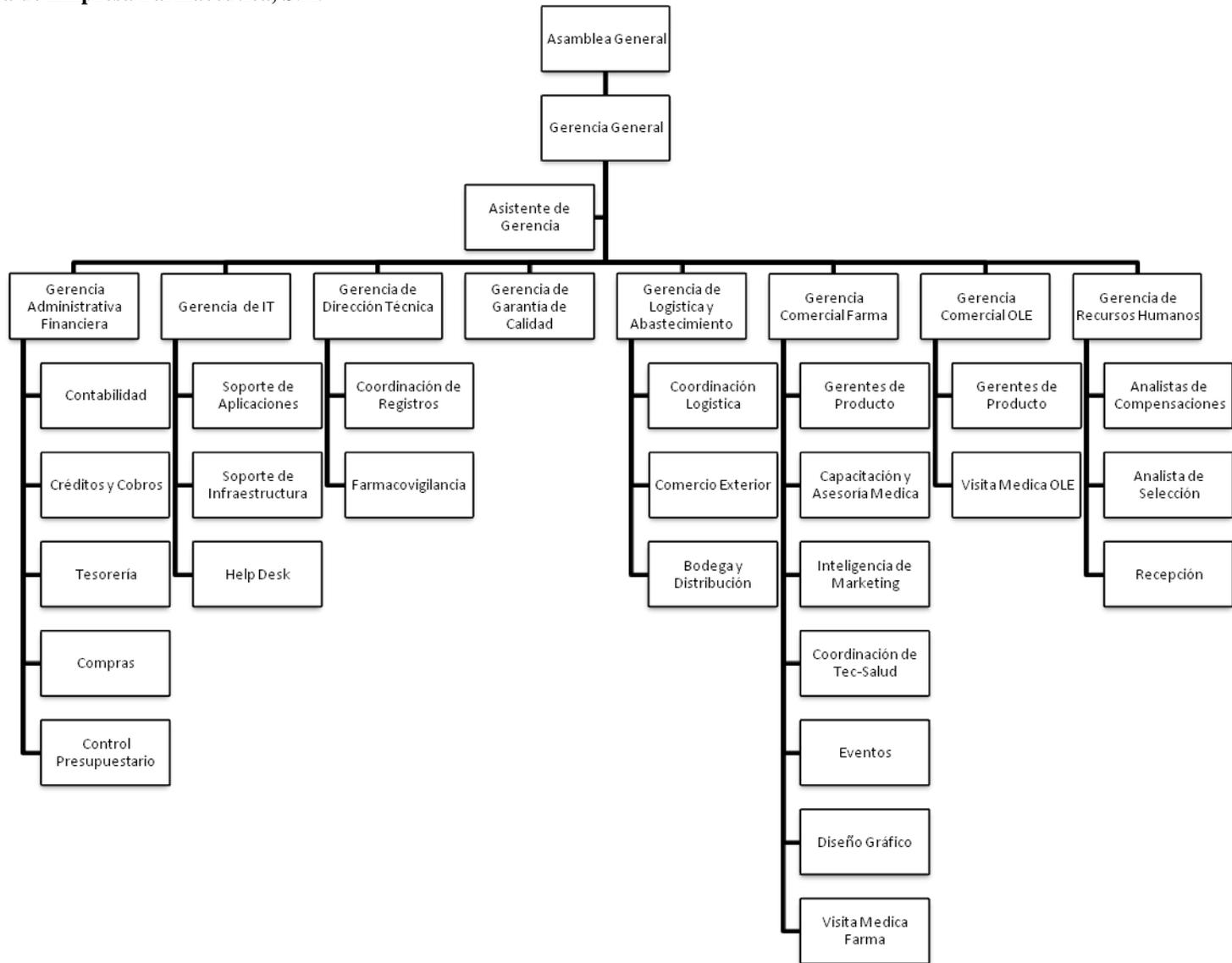
La Compañía es una subsidiaria directa de Route International S. A., quien posee el 90% de control, empresa con domicilio en Uruguay; el 10% restante es propiedad de Zodiac International Corporation, con domicilio en Uruguay.

Los Estados Financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2011, fueron aprobados por el Directorio y la Asamblea General de Accionistas en los plazos establecidos por la ley. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, serán aprobados por la Gerencia de la Compañía.

El ejercicio fiscal de la Compañía es del 1 de enero al 31 de diciembre y se encuentra inscrita ante la Administración Tributaria como contribuyente normal del Impuesto Sobre la Renta (decreto 26-92), bajo el régimen optativo y pagos trimestrales, además está afecta a Impuesto de Solidaridad (decreto 73-2008) bajo la opción de acreditamiento al Impuesto Sobre la Renta y determina el Impuesto al Valor Agregado (decreto 27-92) por la variación entre sus créditos y débitos mensuales en el régimen general.

Los principales proveedores son compañías relacionadas y la distribución de sus productos es realizada dentro del territorio guatemalteco.

1.2 Organigrama de Empresa Farmacéutica, S.A.



1.3 Aspectos generales

Misión

“Empresa Farmacéutica, S.A. está altamente comprometida en proporcionar a nuestros clientes, medicamentos, de comprobada calidad para uso humano, mejorando su calidad de vida, con personal altamente calificado para prestarles un servicio de excelencia”.

Visión

“Ser una compañía con alcance regional generando crecimiento a largo plazo, perfeccionando los mercados existentes y desarrollando de manera exitosa los restantes, incrementando estándares de productividad, calidad, competitividad, para lograr la excelencia del recurso humano”.

Objetivos actuales

- Seguir consolidando los productos de reciente lanzamiento.
- Motivar a sus colaboradores a mantener un clima laboral cordial, basado en el respeto y en el cumplimiento de objetivos.
- Cumplir con sus metas de ventas.

Estrategia comercial actual

Enfocar la promoción de los productos por la especialidad de los médicos, utilizando grillas promocionales específicas por línea de promoción y la adquisición de una herramienta (software) para un mejor control de visitas a médicos.

Fortalezas

- Contar con personal altamente calificado.
- Mantener el crecimiento sostenido interanual de los últimos 6 años.

- Disponer de productos competitivos e innovadores en el mercado.
- Manejar políticas y procedimientos establecidos por la casa matriz.
- Contar con un sistema integrado de contabilidad.

Oportunidades

- Trabajar a nivel nacional con el distinguido gremio de médicos especialistas.
- Lanzamiento de nuevos productos medicinales en el mercado nacional.

Debilidades

- No contar con la última versión del sistema integrado de contabilidad.
- La no adopción total de normas internacionales de información financiera.
- La no automatización de algunos procesos contables.
- Volumen alto de transacciones mínimas de forma manual.

Amenazas

- Crecimiento de la competencia.
- Nuevas cargas impositivas.
- Trámites engorrosos y tardíos en la obtención de registros sanitarios.

Capítulo 2

2.1. Marco Teórico

2.1.1. El concepto de principio contable y la aceptación generalizada

La relación entre el término “principio contable” y la normalización de la contabilidad en el que, se ha manifestado, surge con aquella y se utiliza para designar al producto final de la misma, es decir, las reglas contables para la práctica.

Con esta óptica, principios contables y normas emitidas por organismos reguladores son términos sinónimos y con ese significado se entienden normalmente. La apostilla “generalmente aceptados” tiene también su origen, como es lógico, en la regulación profesional. Surge en las relaciones entre contadores y mercado de valores, como consecuencia de la metodología inductiva propia de la época.

Desde la óptica pragmática, basada en su origen histórico y en la utilización que del mismo se hace en la regulación, un principio de contabilidad aceptado es una norma o fundamento emitida por una institución con autoridad reconocida al respecto, derivada de la práctica más frecuente y, por tanto, más recomendable.

Desde una perspectiva técnica de nuestra disciplina, un principio es una regla vinculada a un propósito u objetivo concreto, derivada de la aplicación de la teoría general a un supuesto específico y cuya validez descansa en:

- Su orientación al cumplimiento de la finalidad prevista para el sistema contable con el que se vincula.
- Su congruencia tanto con el entorno en el que se desenvuelve dicho sistema como con sus propósitos.
- Su sustento es un itinerario lógico-deductivo, que parte de los rasgos del entorno y que incluye, además, las notas básicas del sistema contable al que pertenece, determinadas por sus objetivos y por los requisitos y características de la información contable.

2.1.2. La internacionalización de los principios contables

Hoy por hoy, hay personas que creen que los “principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA)” son una cosa y las “normas internacionales de información financiera (NIIF)” anteriormente llamadas NIC, son otra cosa; no es así, pues la evolución de aquello que le hemos conocido como los principios de contabilidad generalmente aceptados sigue su marcha, debido a que una de las características de la evolución social del mundo actual es la tendencia a la supra nacionalización en todos los órdenes, como consecuencia, especialmente del desarrollo de la ínter comunicabilidad entre los diferentes países, que ha hecho desaparecer, o al menos mitigarse, las posturas autárquicas e individuales.

Diagnóstico

La compañía cuenta con un sistema integrado de contabilidad donde ha generado por muchos años información contable y financiera, basada en principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) de conformidad con lo que estipula el código de Comercio vigente en Guatemala, la cual ha servido de base para la determinación de la carga impositiva mensual y anual. Con la entrada en vigencia y la obligatoriedad de implementar las "Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) la entidad debe de adoptar en su totalidad dicha reglamentación.

No ha determinado el impacto fiscal que generará el próximo año la entrada en vigencia del decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, lo que implica aumentar financieramente el pago de tributos.

Por lo anteriormente descrito, es importante que la compañía determine los efectos contables que traerá la adopción total de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), asimismo el impacto financiero a que se enfrentará con esta nueva reglamentación. Consecuentemente, deberá elaborar una adecuada planeación fiscal, por la entrada en vigencia para el año 2013 de la Ley de Actualización Tributaria decreto 10-2012.

2.1.3. Adopción de las NIIF a nivel internacional

Las NIIF son usadas en muchas partes del mundo, entre los que se incluye la Unión Europea, Hong Kong, Australia, Malasia, Pakistán, India, Panamá, Guatemala, Perú, Rusia, Sudáfrica, Singapur y Turquía. Al 28 de marzo de 2008, alrededor de 75 países obligaron el uso de las NIIF, o parte de ellas. Otros muchos países han decidido adoptar las normas en el futuro, bien mediante su aplicación directa o mediante su adaptación a las legislaciones nacionales de los distintos países.

Desde 2002 se ha producido también un acercamiento entre el IASB y el Financial Accounting Standards Board, entidad encargada de la elaboración de las normas contables en Estados Unidos para tratar de armonizar las normas internacionales con las norteamericanas. En Estados Unidos las entidades cotizadas en bolsa tendrán la posibilidad de elegir si presentan sus estados financieros bajo US GAAP (el estándar nacional) o bajo NIIF.

Las NIIF han sido adoptadas oficialmente por la Unión Europea como sus normas contables, pero solo después de pasar por la revisión del EFRAG, por lo que para comprobar cuáles son aplicables en la UE hay que comprobar su estatuto oficial en sitio oficial de la UE sobre las NIC (está en inglés).

2.1.4. NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades

En julio de 2009, la IASB publicó la versión de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (IFRS for SMEs, por sus siglas en inglés). Las NIIF para PYMES son una versión simplificada de las NIIF. Las 5 características de esta simplificación son:

- Algunos temas en las NIIF completas son omitidos ya que no son relevantes para las PYMES típicas.
- Algunas alternativas a políticas contables en las NIIF completas no son permitidas ya que una metodología simple está disponible para las PYMES.

- Simplificación de muchos principios de reconocimiento y medición de aquellos que están en las NIIF completas.
- Sustancialmente menos revelaciones.
- Simplificación de Exposición de motivos.

a) Marco conceptual

El marco conceptual para la preparación de los estados financieros establece los principios básicos para las NIIF. El marco conceptual establece los objetivos de los estados financieros y proporciona información acerca de la posición financiera, rendimiento y cambios en la posición financiera de la entidad que es útil para que un amplio rango de usuarios pueda tomar decisiones.

El marco conceptual de la NIIF no existe como tal.

b) Elementos de los Estados Financieros

El marco que establece los estados de posición financiera (balance), comprende:

- Activo: recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados del que se espera obtener beneficios económicos futuros.
- Pasivos: Obligación actual de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cual la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Patrimonio neto: Es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.
- Ingresos: Incrementos de beneficios económicos mediante el recibimiento o incremento de activos o decremento de los pasivos.
- Gastos: Decrementos en los bienes económicos.

c) Contenido de los Estados Financieros

Los Estados Financieros bajo NIIF comprenden:

- El Estado de situación patrimonial ("Balance")
- El Estado de Resultados Integral ("Estado de pérdidas y ganancias")
- El Estado de evolución de patrimonio neto y Estado de Resultados Integrales
- El Estado de Flujo de Efectivo ("Estado de origen y aplicación de fondos")
- Las notas, incluyendo un resumen de las políticas de contabilidad significativas.

Se deben presentar juntos. No es admisible una presentación pública parcial. Para presentar resultados trimestrales existe una versión "interina", que permite reducir y simplificar su contenido -ver NIC 34-.

d) Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

Sección	Descripción
1.	Pequeñas y Medianas Entidades
2.	Conceptos y Principios Generales
3.	Presentación de Estados Financieros
4.	Estado de Situación Financiera
5.	Estado del Resultado integral
6.	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
7.	Estado de Flujos de Efectivo
8.	Notas a los Estados Financieros
9.	Estados Financieros Consolidados y Separados
10.	Políticas Contables, Estimaciones y Errores
11.	Instrumentos Financieros Básicos
12.	Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros
13.	Inventarios
14.	Inversiones en Asociadas
15.	Inversiones en Negocios Conjuntos

16. Propiedades de Inversión
17. Propiedades, Planta y Equipo
18. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía
19. Combinaciones de Negocios y Plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y Contingencias
22. Pasivos y Patrimonio
23. Ingresos de Actividades Ordinarias
24. Subvenciones del Gobierno
25. Costos por Préstamos
26. Pagos Basados en Acciones
27. Deterioro del Valor de los Activos
28. Beneficios a los Empleados
29. Impuesto a las Ganancias
30. Conversión de la Moneda Extranjera
31. Hiperinflación
32. Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa
33. Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
34. Actividades Especiales
35. Transición a la NIIF para las PYMES

2.1.5. Aplicación en Guatemala de NIIF para PYMES

El 29 de junio de 2010, en Asamblea General Extraordinaria del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, resolvió adoptar la "NIIF para las PYMES" como parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a que hace referencia el Código de Comercio de Guatemala. Dicha normativa deberá aplicarse de forma obligatoria a partir del 1 de enero de 2011, se permite su aplicación anticipada.

2.1.6. NIIF para PYMES (siglas en ingles IFRS for SMEs)

El IASB desarrolló y publicó una norma separada de las NIIF para la preparación de los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como: pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esta norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

De conformidad con la Sección I de la NIIF para las PYMES - "Descripción de las pequeñas y medianas entidades": éstas son aquellas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y que publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos, por ejemplo, los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o bien, si se está en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales). Así mismo, una entidad está obligada a rendir cuentas públicamente cuando una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

2.1.7. Gastos deducibles en el Decreto 10-2012 del Congreso de la Republica

Una de las más recientes modificaciones a la actual Ley del Impuesto Sobre la Renta ha sido la referente a los gastos deducibles que se aprobó por medio del Decreto 4-2012 del Congreso. A ello se le agrega que a partir del 1 de enero de 2013 nos regirá una nueva ley del

Impuesto Sobre la Renta, Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria. Esta ley tiene nuevas reglas referentes a la deducibilidad de los gastos.

2.1.8. Cambios en los gastos no deducibles

A) Decreto 10-2012 del Congreso de la República

En el Decreto 10-2012, libro I, que contiene la nueva ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2013, la cosa es muy similar. Se tiene, no obstante, 3 artículos que regulan la “no deducibilidad” de los gastos.

Requisitos para la deducibilidad

El artículo 22 contiene los requisitos que se deben cumplir para que los gastos y costos sean deducibles.

1. Que sean útiles, necesarios, pertinentes o indispensables para producir o generar la renta gravada o para conservar su fuente productora y para aquellas obligada a llevar contabilidad completa, deben estar debidamente contabilizados.

Debidamente contabilizados es entrar en una problemática, pues no se sabe qué normativa aplicar. Hay varias posturas. ¿Principios Generalmente Aceptados, NIC, NIF?

Luego, ya no dicen “que sean necesarios”, sino que hay 4 calificativos para que el gasto sea deducible: “útil”, “necesario”, “pertinente” o “indispensable”.

2. Que se haya retenido y pagado el ISR, cuando corresponda.

La retención del ISR en esta nueva ley debe hacerse en los 5 días hábiles siguientes a la fecha de la factura. Si no se cumple con esto se establece una multa de Q 1,000 por factura.

3. En el caso de los sueldos y salarios, las planillas de las contribuciones a la seguridad social presentada al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, cuando proceda.

Misma consideración anterior.

4. Tener los documentos y medios de respaldo, entendiéndose por tales:

a. Facturas, facturas de pequeño contribuyente y facturas especiales autorizadas por la Administración Tributarias.

c. Facturas o documentos, emitidos en el exterior.

d. Testimonio de escrituras públicas autorizadas por Notario, o el contrato privado protocolizado.

e. Recibos de caja o notas de débito, en el caso de los gastos que cobran las entidades vigiladas e inspeccionadas por la Superintendencia de Bancos.

f. Planillas presentadas al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y los recibos que éste extienda, libros de salarios, planillas, en los casos de sueldos, salarios o prestaciones laborales, según corresponda.

g. Declaraciones aduaneras de importación con la constancia autorizada de pago, en el caso de importaciones.

h. Facturas especiales autorizadas por la Administración Tributaria.

i. Otros que haya autorizado la Administración Tributaria.

Esta norma limita el tipo de documentos y ya no se aceptan los documentos del régimen del Impuesto de Timbres Fiscales.

B) Costos y gastos no deducibles

Luego, además, tenemos los “costos y gastos no deducibles” en el artículo 23.

a) Los que no hayan tenido su origen en el negocio, actividad u operación que genera renta gravada.

Los contribuyentes están obligados a registrar los costos y gastos de las rentas afectas y de las rentas exentas en cuentas separadas, a fin de deducir únicamente los que se refieren a operaciones gravadas. Si no se lleva registro, la SAT hará la distribución directamente proporcional al total de gastos directos entre el total de rentas gravadas, exentas y no afectas.

b) Los gastos financieros incurridos en inversiones financieras para actividades de fomento de vivienda, mediante cédulas hipotecarias o bonos del tesoro de la República de Guatemala u otros títulos valores o de crédito emitidos por el Estado, toda vez los intereses que generen dichos títulos de crédito estén exentos de impuestos por mandato legal.

c) Cuando no se haya cumplido con la obligación de efectuar la retención y pagar el Impuesto Sobre la Renta, cuando corresponda. Serán deducibles una vez se haya enterado la retención.

d) Los no respaldados por documentación legal exigida por esta Ley y otras disposiciones legales tributarias y aduaneras. Lo anterior, salvo cuando por disposición legal la deducción pueda acreditarse por medio de partida contable.

Si bien es igual al punto 4 del artículo 22, hay que comprender alcances importantes. En el caso de servicios que se prestan en locales arrendados, las facturas no están, muchas veces, a nombre del inquilino, por lo que el gasto sería “no deducible”.

e) Los que no correspondan al período anual de imposición que se liquida, salvo los regímenes especiales que permite la ley.

f) Los sueldos, salarios y prestaciones laborales, que no sean acreditados con la copia de la planilla de las contribuciones a la seguridad social presentada al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, cuando proceda.

g) Los respaldados con factura emitida en el exterior en la importación de bienes, que no sean soportados con declaraciones aduaneras de importación debidamente liquidadas con la constancia autorizada de pago; a excepción de los servicios que deberán sustentarse con el comprobante de pago al exterior.

Es importante conservar el comprobante de pago al exterior. También se deberá tener presente que en el pago de servicios al exterior, no precisamente hay retención, pues no necesariamente dichos servicios son de fuente guatemalteca, así que vale la pena el análisis de cada caso.

h) Los consistentes en bonificaciones con base en las utilidades o las participaciones de utilidades.

i) Las erogaciones que representen una retribución del capital social o patrimonio aportado.

j) De nuevo, los autoconsumos que no implican un gasto necesario para generación de rentas. Entiendo que los que sí son necesarios, sí son gasto o costo deducible. Existe ya una sentencia de casación al respecto.

k) Los intereses y otros gastos financieros acumulados e incluidos en las cuentas incobrables, cuando se trate de contribuyentes que operen sus registros bajo el método contable de lo percibido.

l) Los derivados de adquisición o de mantenimiento en inversiones de carácter de recreo personal. Cuando estas inversiones estén incluidas en el activo, junto con el de otras actividades que generen rentas gravadas, se llevarán cuentas separadas para los fines de determinar los resultados de una y otra clase de inversiones.

Es necesario hacer la separación y conservar la documentación mientras esté depreciando.

m) El valor de las mejoras permanentes realizadas a los bienes del activo fijo, y, en general, todas aquellas erogaciones por mejoras capitalizables que prolonguen la vida útil de dichos bienes o incrementen su capacidad de producción.

Se deberá tener presente que no podrá destruir los documentos que acreditan las inversiones en mejoras permanentes de activos mientras tenga que depreciarlos, así que el plazo es mayor a los 4 años.

n) Las pérdidas cambiarias originadas en la adquisición de moneda extranjera para operaciones con el exterior, efectuadas por las sucursales, subsidiarias o agencias con su casa matriz o viceversa.

o) Las pérdidas cambiarias originadas de revaluaciones, re-expresiones o remediones en moneda extranjera, que se registren por simples partidas de contabilidad.

Esto se incluye acá porque existen más de 5 sentencias de casación firmes que permitían que se dedujeran dichas pérdidas cambiarias.

p) Las primas por seguro dotal o seguro que genere reintegro, rescate o reembolso de cualquier naturaleza al beneficiario o a quien contrate el seguro.

q) Los gastos incurridos y las depreciaciones de bienes utilizados indistintamente en el ejercicio de la profesión y en el uso particular, en la proporción que no corresponda a la obtención de rentas gravadas y se presume, salvo prueba en contrario, el cincuenta por ciento (50%) del total de dichos gastos y depreciaciones.

r) El monto de las depreciaciones en bienes inmuebles, cuyo valor base exceda del que conste en la matrícula fiscal o en catastro municipal. Esta restricción no será aplicable a los propietarios de bienes inmuebles que realicen mejoras permanentes que no constituyan edificaciones, siempre que dichas mejoras no requieran, conforme a las regulaciones vigentes, de licencia municipal de construcción.

s) El monto de las donaciones realizadas a entidades sociales, políticas o religiosas que no estén legalmente constituidas, autorizadas e inscritas conforme a la ley o que no cuenten con la solvencia fiscal del período al que corresponde el gasto, emitida por la Administración Tributaria.

C) Deducibilidad de intereses

La última limitación expresa es a la deducibilidad de los intereses, en el artículo 24. Se divide así:

1. Un techo al monto de intereses pagados al valor de multiplicar la tasa simple máxima anual que determine la Junta Monetaria por tres veces el monto del activo neto total promedio presentado por el contribuyente en su declaración jurada anual.
2. La tasa de interés no puede exceder de la tasa simple máxima anual que determine la Junta Monetaria en los primeros quince (15) días de los meses de enero y julio de cada año para el respectivo semestre, tomando como base la tasa ponderada bancaria para operaciones activas del semestre anterior.
3. Para préstamos en el exterior, los contratos deberán ser con entidades bancarias o financieras, registradas y vigiladas por el órgano estatal de vigilancia e inspección bancaria, y autorizadas para la actividad de intermediación en el país de otorgamiento.

En este caso, la tasa de interés no podrá exceder a la tasa simple máxima anual que determine la Junta Monetaria menos el valor de la variación interanual del tipo de cambio del Quetzal respecto de la moneda en que esté expresado el contrato de préstamo, durante el período al que corresponde la declaración jurada anual del Impuesto Sobre la Renta.

Capítulo 3

3.1. Planteamiento del problema

Debido a que el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) como parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de aplicación obligatoria a partir del 01 de enero de 2011. Además con la entrada en vigencia del Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de Actualización Tributaria” a partir del 01 de enero de 2013.

¿Qué implicaciones contables, financieras y fiscales generará a Empresa Farmacéutica, S.A. la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y la entrada en vigencia del decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria para el año 2013?

3.2. Objetivos de la Investigación

3.2.1. Objetivo general

Analizar exhaustivamente la información histórica que posee la empresa para comparar con la información actual y determinar qué cambios hay que realizar en las políticas contables de la entidad, de acuerdo a la nueva normativa contable. Esto permitirá determinar el efecto financiero y fiscal a que se enfrentará la empresa.

3.2.2. Objetivos específicos

Conocer detalladamente el contenido de las NIIF para PYMES y determinar los cambios a realizar en la contabilidad de la entidad para una mejor exposición de la información.

Analizar el contenido del Decreto 10-2012 y el impacto en la determinación de los impuestos en el año 2013.

Determinar el impacto financiero que generará la empresa por la aplicación de ambas normativas.

3.3. Alcances y límites de la Investigación

3.3.1. Alcances

Este estudio se realizará en la entidad Empresa Farmacéutica S.A. con domicilio en el departamento de Guatemala, se llevará a cabo en el departamento de contabilidad y en el área financiera, para lo cual se estima un tiempo de 9 meses y el desarrollo del trabajo consistirá en la determinación de los efectos contables por la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) que afecten la preparación de los estados financieros; además de determinar qué implicaciones financieras y fiscales generarán la entrada en vigencia para el año 2013 del Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria.

El producto final que se obtendrá es el modelo para un adecuado registro contable y la preparación de información financiera a través de estados financieros que llenen los estándares que requiere la información con carácter internacional basados en normas internacionales de contabilidad y de información financiera. Además entregar a la gerencia de la compañía un informe de cómo afecta financiera y fiscalmente la aplicación de la nueva legislación fiscal recientemente aprobada.

3.3.2. Límites

Se estima que uno de los límites para desarrollar este trabajo podría ser el factor información, debido a que la empresa podría no autorizar la utilización de estados financieros recientes, por una cuestión de confidencialidad.

3.4. Metodología aplicada en la investigación

Para la realización del trabajo de investigación, se hará uso del método científico, el que permitirá obtener resultados que realmente sean relevantes para la empresa, siguiendo un proceso sistemático y planeado que permita descubrir el problema que afecta a la empresa. Para el efecto, se hará uso del método deductivo que es el que nos permite realizar la investigación partiendo de lo general a lo específico.

3.4.1. Sujetos de la investigación

Empresa Farmacéutica, S.A. opera en el mercado farmacéutico guatemalteco comercializando productos genéricos de marca a través de distribuidores mayoristas, busca aumentar su mercado en el interior de la república, con el lanzamiento de nuevos productos. Está ubicada en el municipio de Guatemala, Guatemala, cuenta con aproximadamente 135 trabajadores en las áreas de Investigación y Desarrollo; Administración y Comercialización, los departamentos de la compañía donde se enfocará el trabajo será: el Departamento de Contabilidad y la Gerencia Financiera,

3.4.2. Instrumentos

Para auxiliar al método en su aplicación, se hará uso de las técnicas e instrumentos de investigación documental y de campo.

A) Documental

Entre las técnicas de investigación documental se hará uso de la lectura, el subrayado y el fichaje que sean necesarios en la investigación, las que nos permitirán visualizar de mejor manera la información recopilada, así como se instrumentará a través de las fichas bibliográficas que se adapten a la información que se recopilará.

B) De campo

Las técnicas que se utilizarán en la investigación de campo son el fichaje, observación, la entrevista y la misma se instrumentalizará a través de la ficha de campo, libreta de apuntes, boleta o cédula de entrevista y el cuestionario o guía

El fichaje es una técnica utilizada especialmente por los investigadores. Es un modo de recolectar y almacenar información. Cada ficha contiene una serie de datos extensión variable pero todos referidos a un mismo tema, lo cual le confiere unidad y valor propio.

La observación es la acción de observar, de mirar detenidamente, en el sentido del investigador es la experiencia, es el proceso de mirar detenidamente, o sea, en sentido amplio, el experimento, el proceso de someter conductas de algunas cosas o condiciones manipuladas de acuerdo a ciertos principios para llevar a cabo la observación, significa también el conjunto de cosas observadas, el conjunto de datos y conjunto de fenómenos.

Las entrevistas y el entrevistar son elementos esenciales en la vida contemporánea, es comunicación primaria que contribuye a la construcción de la realidad, instrumento eficaz de gran precisión en la medida que se fundamenta en la interrelación humana. Proporciona un excelente instrumento heurístico para combinar los enfoques prácticos, analíticos e interpretativos implícitos en todo proceso de comunicar.

3.4.3. Procedimiento

Durante el tiempo que durará la investigación se harán entrevistas con los diferentes sectores del área Financiera (Impuestos, Tesorería, Control Presupuestario), así como entrevistas con los Supervisores de Contabilidad y Gerente Financiero.

A) Otras temas a considerar

- ✓ Determinar la unidad de análisis.
- ✓ Diagnóstico (FODA).
- ✓ Identificación del problema.
- ✓ Elaborar el trabajo de investigación.
- ✓ Revisión de la metodología a utilizar por parte del catedrático.
- ✓ Efectuar las correcciones necesarias.
- ✓ Efectuar el trabajo de campo.
- ✓ Realizar el trabajo de gabinete.
- ✓ Entregar el trabajo al tutor.
- ✓ Efectuar las correcciones correspondientes.
- ✓ Entrega final del trabajo de investigación.

Capítulo 4

4.1 Presentación de resultados

Empresa Farmacéutica, S.A. ha proporcionado los estados financieros detallados (ver anexos 1 y 2) siguientes: Balance General al 31 de diciembre de 2012 y el Estado de Resultados del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, los cuales se han elaborado de acuerdo a la política contable utilizada por la compañía.

Como objetivo principal, se procederá a analizar la información de la entidad, con la cual se elaborará un cuadro de razones financieras, seguidamente se comparará los registros de acuerdo la política contable de la compañía versus las disposiciones de las NIIF para PYMES para determinar que registros contables no se enmarcan dentro de estas normas contables vigentes, y finalmente se elaborará un cuadro comparativo entre la ley del Impuesto sobre la Renta anterior versus la nueva ley del Impuesto sobre la Renta, para determinar las variaciones significativas.

Para lo cual, se elaboraron los siguientes cuadros y reportes:

- Estado de Resultados (resumido) del 1 de enero al 31 de diciembre 2012.
- Balance General (resumido) al 31 de diciembre de 2012.
- Cálculo de razones financieras.
- Comparativo entre la política contable de la compañía versus las NIIF para PYMES.
- Comparativo entre los Decretos 26-92 y 10-2012.

Empresa Farmacéutica, S.A.
Estado de Resultados (resumido)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012

Descripción	2012
Venta de medicamentos	94,743,328.89
Costo de ventas	(29,199,403.34)
	<hr/>
Utilidad bruta en ventas	65,543,925.55
 Gastos	
Gastos de Administración	(14,803,477.45)
Gastos de Ventas	(47,668,305.25)
	<hr/>
	(62,471,782.70)
	<hr/>
Utilidad en operación	3,072,142.85
 Otros (gastos) neto de otros ingresos	
Gastos	(420,087.80)
Ingresos	155,929.02
	<hr/>
	(264,158.78)
	<hr/>
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta	2,807,984.07
Impuesto sobre la Renta	(627,282.53)
	<hr/>
Utilidad neta del año	2,180,701.54

Fuente: Elaboración propia

Empresa Farmacéutica, S.A.

Balance General (resumido)

Al 31/12/2012

Descripción	Q
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y bancos	3,998,797.96
Cuentas por cobrar	4,968,070.07
Otras cuentas por cobrar	20,835.56
Anticipo a proveedores	2,302,416.09
Cuentas por cobrar a empleados	545,852.53
Anticipo sobre impuestos	1,118,962.49
Inventarios	<u>8,113,105.73</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	21,068,040.43
ACTIVO NO CORRIENTE	
Equipo de cómputo neto	1,533,026.28
Mejoras a edificios rentados neto	915,975.55
Mobiliario y equipo neto	470,967.98
Registros sanitarios neto	3,780,049.91
Otros	<u>361,273.47</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	7,061,293.19
TOTAL ACTIVO	28,129,333.62
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Cuentas por pagar	8,651,418.93
Retenciones a pagar	262,230.99
Débito fiscal	6,429.88
Remuneraciones por pagar	1,302,754.88
Cuotas laborales y patronales por pagar	487,438.52
Provisiones	<u>1,466,761.41</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE	12,177,034.61
PASIVO NO CORRIENTE	
Previsión para indemnizaciones	<u>7,962,958.32</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	7,962,958.32
TOTAL PASIVO	20,139,992.93
PATRIMONIO NETO	
Capital Social	2,284,000.00
Reserva legal	214,938.71
Resultado del ejercicio	2,180,701.54
Resultados de ejercicios anteriores	3,309,700.44
TOTAL PATRIMONIO NETO	7,989,340.69
TOTAL IGUAL ACTIVO	28,129,333.62

Fuente: Elaboración propia

Empresa Farmacéutica, S.A.
Cálculo razones financieras año 2012

Liquidez corriente	<u>Activos corrientes</u> Pasivos corrientes	=	<u>21,068,040.43</u> 12,177,034.61	=	1.7
Razón rápida	<u>Activos corrientes (-) Inventarios</u> Pasivos corrientes	=	<u>12,954,934.70</u> 12,177,034.61	=	1.1
Rotación de inventarios (veces)	<u>Costo de ventas</u> Inventario	=	<u>29,199,403.34</u> 8,113,105.73	=	3.6
Período promedio de cobro	<u>Cuentas por Cobrar</u> Ventas	* 365 =	<u>4,889,583.90</u> 99,008,334.08	* 365 :	18.0
Rotación de activos totales (veces)	<u>Ventas</u> Activos Totales	=	<u>99,008,334.08</u> 28,129,333.62	=	3.5
Índice de endeudamiento	<u>Pasivos totales</u> Activos totales	=	<u>20,139,992.93</u> 28,129,333.62	=	71.6%
Razón de cargos interés fijo	<u>Utilidad antes de Int. e Imp.</u> Intereses	=	<u>2,818,423.40</u> 10,439.33	=	270.0
Margen utilidad bruta	<u>Utilidad bruta</u> Ventas	=	<u>69,808,930.74</u> 99,008,334.08	=	70.5%
Margen utilidad neta	<u>Ganancia disp. Para accionistas comunes</u> Ventas	=	<u>5,490,401.98</u> 99,008,334.08	=	5.5%
Rendimiento sobre los activos totales (ROA)	<u>Ganancia disp. Para accionistas comunes</u> Activos totales	=	<u>5,490,401.98</u> 28,129,333.62	=	19.5%
Retorno sobre el patrimonio (ROE)	<u>Ganancia disp. Para accionistas comunes</u> Patrimonio en acciones comunes	=	<u>5,490,401.98</u> 2,284,000.00	=	240.4%

Fuente: Elaboración propia

Empresa Farmacéutica, S.A.

Comparativo entre la política contable de la Cía. versus las NIIF para Pymes

#	Descripción	Año 2012	Año 2013	Comentarios
		Política Contable de la Cía.	NIIF p/PYMES	
1 Depreciaciones				
	Equipo de cómputo	33.33% sobre costo de adquisición	La depreciación se carga de manera sistemática durante la vida útil del activo	Varía
	Mobiliario y equipo	20% sobre costo de adquisición	La depreciación se carga de manera sistemática durante la vida útil del activo	Varía
2 Amortizaciones				
	Licencias y Software	33.33% sobre costo de adquisición	A lo largo de la vida útil, si la entidad no es capaz de estimar la vida útil se supondrá una vida útil de 10 años	Varía
	Mejoras a edificios rentados	5% sobre costo de adquisición	A lo largo de la vida útil, si la entidad no es capaz de estimar la vida útil se supondrá una vida útil de 10 años	Varía
	Registros Sanitarios	20% sobre costo de adquisición	A lo largo de la vida útil, si la entidad no es capaz de estimar la vida útil se supondrá una vida útil de 10 años	Varía
3 Indemnizaciones				
		Provisión mensual del 8.33% sobre salarios y bonificaciones	No proporciona a una entidad beneficios económicos futuros, se reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata	Varía

Fuente: Elaboración propia

Empresa Farmacéutica, S.A.

Comparativo entre el Decreto 26-92 versus Decreto 10-2012

#	Descripción	Año 2012		Año 2013		Comentarios
		Ley del ISR Decreto 26-92	Ley del ISR Decreto 10-2012	Ley del ISR Decreto 26-92	Ley del ISR Decreto 10-2012	
1	Depreciaciones					
	Equipo de computo Mobiliario y equipo	33.33% sobre costo de adquisición	33.33% sobre costo de adquisición	33.33% sobre costo de adquisición	33.33% sobre costo de adquisición	No cambió
		20% sobre costo de adquisición	20% sobre costo de adquisición	20% sobre costo de adquisición	20% sobre costo de adquisición	No cambió
2	Amortizaciones					
	Licencias y Software	deducible 33.33% sobre costo de adquisición	deducible en un periodo no menor de 5 años	deducible en un periodo no menor de 5 años	deducible en un periodo no menor de 5 años	Cambió
	Mejoras a edificios rentados	5% sobre costo de adquisición	deducible durante el plazo del contrato de arrendamiento	deducible durante el plazo del contrato de arrendamiento	deducible durante el plazo del contrato de arrendamiento	Cambió
	Registros Sanitarios	Amortización no menor a 5 años	Amortización no menor a 5 años	Amortización no menor a 5 años	Amortización no menor a 5 años	No cambió
3	Aguinaldo	No había límite	hasta el 100% sobre salario mensual	hasta el 100% sobre salario mensual	hasta el 100% sobre salario mensual	Cambió
4	Bono 14	No había límite	hasta el 100% sobre salario mensual	hasta el 100% sobre salario mensual	hasta el 100% sobre salario mensual	Cambió
5	Determinación de la renta imponible del ISR	31% sobre la Regla 97-3	31% sobre la renta imponible	31% sobre la renta imponible	31% sobre la renta imponible	Cambió
6	Retenciones de ISR	No afectaba	Si no se cumple con la obligación de retención y pago del ISR se considera gasto no deducible	Si no se cumple con la obligación de retención y pago del ISR se considera gasto no deducible	Si no se cumple con la obligación de retención y pago del ISR se considera gasto no deducible	Cambió
7	Salarios	deducible 100% de lo pagado	Deben ser acreditados con la planilla de las contribuciones a la seguridad social presentada al IGSS	Deben ser acreditados con la planilla de las contribuciones a la seguridad social presentada al IGSS	Deben ser acreditados con la planilla de las contribuciones a la seguridad social presentada al IGSS	Cambió
8	Precios de Transferencia	N/A	Vigente a partir del 1 de enero 2013	Vigente a partir del 1 de enero 2013	Vigente a partir del 1 de enero 2013	Nuevo

Fuente: Elaboración propia

Capítulo 5

5.1 Análisis de resultados

Después de realizar las entrevistas correspondientes con: los auxiliares, asistentes y supervisores del departamento de contabilidad y de analizar los Estados Financieros proporcionados por la compañía, y con la elaboración de los cuadros comparativos entre la política contable de la compañía versus las NIIF para PYMES, asimismo entre la Ley del Impuesto sobre la Renta decreto No. 26-92 y la nueva Ley de Actualización Tributaria decreto 10-2012. Se determinó lo siguiente:

Política contable de la Cía. Versus NIIF para PYMES

Depreciaciones La compañía durante el año 2012 depreció el equipo de cómputo y el mobiliario y equipo en un 33.33% y en un 20%, respectivamente; mientras que la Sección 17 Propiedades, planta y equipo de las NIIF para PYMES establece en el punto 17.16 que se “depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil”.

Amortizaciones La compañía durante el año 2012 amortizó las licencias y software, las mejoras a edificios rentados y los activos intangibles en un 33.33%, en un 5% y en un 20%, respectivamente; sin embargo, la Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía de las NIIF para PYMES establece en el punto 18.20 para efectos de la amortización de estos bienes, que “Si una entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años”.

Indemnizaciones La empresa durante el año 2012 provisionó sobre los salarios y bonificaciones (incluye la bonificación incentivo decreto 78-89 y bonificación pactada) el 8.33% en concepto de indemnizaciones (de acuerdo a la ley del impuesto sobre la renta vigente en ese año), mientras tanto, la Sección 28 Beneficios a los Empleados de las NIIF para PYMES estipula en el punto 28.32 que “los beneficios por terminación no proporcionan a una entidad beneficios económicos futuros, una entidad los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata”.

Decreto 26-92 versus Decreto 10-2012

Depreciaciones La ley del Impuesto sobre la Renta decreto 26-92 vigente durante el año 2012 estipulaba depreciar las licencias y software en un 33.33%, sin embargo, la Ley de Actualización Tributaria decreto 10-12, estipula en su artículo 33 que los activos intangibles “deben deducirse por el método de amortización de línea recta, en un periodo no menor de cinco (5) años”. Además sobre la deducibilidad de las mejoras a edificios rentados la compañía durante el año 2012 amortizo un 5% sobre el costo de adquisición, mientras la Ley de Actualización Tributaria en su artículo 21, inciso 14 establece: “El costo de las mejoras efectuadas por los arrendatarios en edificaciones de inmuebles arrendados... deben deducirse durante el plazo del contrato de arrendamiento en cuotas sucesivas e iguales”.

Bono 14 Sobre este gasto, la Ley del Impuesto sobre la Renta, decreto 26-92 establecía la deducibilidad total del monto pagado, es decir, no había límite de deducción, sin embargo, con la vigencia del decreto 10-2012 en su artículo 21, inciso 5) estipula que “Tanto el aguinaldo como la bonificación anual... serán deducibles hasta el cien por ciento (100%) del salario mensual”.

Determinación de la Renta Imponible del ISR Se elimina la regla del 97-3 y establece una reducción gradual del tipo impositivo del Impuesto Sobre la Renta: para el año 2013 un 31%, para el año 2014 un 28% y para el año 2015 en adelante un 25%.

Retenciones de ISR La nueva Ley del Impuesto sobre la Renta Decreto 10-2012 estipula en su artículo 23 inciso c) no podrá deducirse de la renta bruta, los costos y gastos, si no se cumple con la obligación de efectuar la retención y pagar el impuesto cuando corresponda.

Salarios La ley anterior permitía deducir como gasto el 100% de lo pagado, mientras que la nueva ley en el artículo 23 inciso f) permite deducir, como gasto deducible, solamente los sueldos, salarios y prestaciones laborales que sean acreditados con la copia de la planilla del IGSS, cuando proceda.

Precios de Transferencia Con la entrada en vigencia de la Ley de Actualización Tributaria se norma este tema, lo cual, generará a la entidad incremento en los gastos de honorarios, porque se tendrá que realizar un estudio de Precios de Transferencia para dar cumplimiento con la entrega de un informe ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

Conclusiones

Una vez aplicado los instrumentos de recolección de datos, debidamente procesados y obtenido la información que de ello se generó conjuntamente con los respectivos análisis, se obtuvieron los resultados que permite presentar las siguientes conclusiones:

1. Que Empresa Farmacéutica, S.A., entidad objeto de estudio, no ha adoptado la aplicación de las NIIF para PYMES, para lo cual se determinó que existen algunos rubros que no cumplen con la norma contable, entre los cuales se encuentran: las depreciaciones, las amortizaciones y las indemnizaciones.
2. En lo que se refiere a la aplicación de la Ley de Actualización Tributaria se ha identificado que habrán cambios significativos en la deducibilidad de algunos gastos, los cuales podrían tener una menor a mayor incidencia en el resultado, entre los cuales se podrían mencionar: las amortizaciones de licencias y software y de activos intangibles, bono 14, salarios, y aquellos gastos que no haya realizado la retención del ISR correspondiente, los cuales tendrían que convertirse en gastos no deducibles del ISR. Además se determinó que la renta imponible para el cálculo del ISR varió con respecto a la ley anterior, asimismo que en la nueva ley se norma el tema de Precios de Transferencias.
3. Además del efecto financiero por la adopción total de las NIIF para PYMES, generará un efecto fiscal en la aplicación de la Ley de Actualización Tributaria, afectando de alguna manera el flujo de efectivo de la compañía.

Propuesta

Empresa Farmacéutica, S.A., para determinar los efectos contables y financieros que genera la aplicación de las NIIF para PYMES (la adopción es a partir del 1 de enero de 2013 y la conversión 2011 y 2012 es para comparar 2012-2013), así como para determinar los efectos fiscales que genera la aplicación del Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, se le propone realizar lo siguiente:

1. Reconvertir los Estados Financieros del año 2011 de acuerdo a las NIIF para PYMES
 - a. Elaborar las partidas contables de reclasificación necesarias.
 - b. Elaborar las partidas contables de acuerdo a NIIF.
 - c. Elaborar nuevos Estados Financieros del año 2011.

2. Reconvertir los Estados Financieros del año 2012 de acuerdo a las NIIF para PYMES
 - a. Elaborar las partidas contables de reclasificación necesarias.
 - b. Elaborar las partidas contables de acuerdo a NIIF.
 - c. Elaborar nuevos Estados Financieros del año 2012.

3. Elaborar el nuevo cálculo de la renta imponible e Impuesto sobre la renta del año 2012.

A continuación se presentan la siguiente información:

- Las partidas de reclasificación del año 2011.
- Las partidas de registro bajo NIIF del año 2011.
- Estado de Resultados del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, reconvertido a NIIF.
- Balance General al 31 de diciembre 2011, reconvertido a NIIF.
- Las partidas de reclasificación del año 2012.
- Las partidas de registro bajo NIIF del año 2012.

- Estado de Resultados del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, reconvertido a NIIF.
- Balance General al 31 de diciembre 2012, reconvertido a NIIF.
- Determinación de la renta imponible e Impuesto sobre la Renta del año 2012, de acuerdo al Decreto 10-2012.

Conclusión de la propuesta

Con la reconversión de los Estados Financieros del año 2011, se pudo determinar que se genera un incremento razonable en la utilidad del ejercicio por un monto de Q. 1.580,968.13., además con la aplicación de las NIIF para PYMES será necesaria reclasificar la provisión por indemnizaciones que la compañía mantenía en sus registros contables, dicha reclasificación generará un incremento en el resultado de ejercicios anteriores por un monto de Q.4.032,302.22, siendo el total de resultados acumulados para el año 2011 la cantidad de Q 9.030,085.95.

Con la reconversión de los Estados Financieros del año 2012, se pudo determinar que se genera un incremento razonable en la utilidad del ejercicio por un monto de Q.1.799,187.39. Para el año 2012, el total de resultados acumulados ascendería a la cantidad de Q 12.902,859.72.

Con la aplicación del Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria a la información del año 2012, esto implicaría a la entidad un aumento en el pago del Impuesto sobre la Renta por la cantidad de Q 795,935.92.

Empresa Farmacéutica, S.A.

Partidas contables de reclasificación año 2011

Cuenta No.	Descripción	Debe	Haber
Partida No. 1			
221101	Previsión indemnizaciones	2,060,637.60	
422106	Indemnizaciones admón.		183,920.49
422106	Indemnizaciones ventas		1,291,189.17
211119	CxP a Adinor, S.A.		585,527.94
	Por la reversión de la provisión de indemnizaciones del año 2011	2,060,637.60	2,060,637.60
Partida No. 2			
125302	Dep. acum. eq. de cómputo	364,998.36	
125304	Dep. acum. licencias y software	61,385.99	
125404	Dep. acum. gtos. Instalación	23,267.99	
125202	Dep. acum. mob. y equipo	132,328.78	
126104	Dep. acum. reg. Sanitarios	1,273,431.50	
422191	Dep. mobiliario y equipo admón.		88,619.16
422191	Dep. mobiliario y equipo ventas		43,709.62
422237	Amort. licencias y software admón.		59,213.99
422237	Amort. licencias y software ventas		2,172.00
211119	CxP a Adinor, S.A.		72,035.52
422192	Dep. equipo de cómputo admón.		217,854.33
422192	Dep. equipo de cómputo ventas		79,495.61
422194	Dep. mejoras a edificios admón.		9,359.02
422194	Dep. mejoras a edificios ventas		13,908.97
422196	Amortización reg. Sanitarios admón.		1,269,044.40
	Por la reversión de la provisión de depreciaciones y amortizaciones del año 2011	1,855,412.62	1,855,412.62
Partida No. 3			
221101	Previsión indemnizaciones	4,032,302.22	
333502	Resultado ej. anteriores		4,032,302.22
	Por la reversión de la reserva acumulada para Indemnizaciones		
Partida No. 4			
111203	BAC Credomatic Quetzales	5,212.98	
221101	Previsión indemnizaciones		5,212.98
	Por la reversión del pago de indemnización de Marco Rueda		

Fuente: Elaboración propia

Empresa Farmacéutica, S.A.
Partidas contables de registro del año 2011

Cuenta No.	Descripción	Debe	Haber
Partida No. 1			
422106	Previsión indemnizaciones	5,212.98	
111203	BAC Credomatic Quetzales		5,212.98
	Por la liquidación laboral de Marco Rueda	5,212.98	5,212.98
Partida No. 2			
422192	Dep. equipo de cómputo admón.	135,319.99	
422192	Dep. equipo de cómputo venas	103,070.03	
422237	Amort. licencias y software admón.	38,953.21	
422237	Amort. licencias y software ventas	1,303.18	
422194	Dep. mejoras a edificios admón.	18,717.99	
422194	Dep. mejoras a edificios ventas	27,817.93	
422196	Amortización reg. Sanitarios	1,276,524.85	
422191	Dep. mobiliario y equipo admon.	47,403.76	
422191	Dep. mobiliario y equipo ventas	23,194.71	
125302	Dep. acum. eq. de cómputo		238,390.02
125304	Dep. acum. licencias y software		40,256.39
125404	Dep. acum. gtos. instalación		46,535.92
126104	Dep. acum. reg. Sanitarios		1,276,524.85
125202	Dep. acum. mob. y equipo		70,598.47
	Por el registro de las depreciaciones y amortizaciones del año 2011	1,672,305.65	1,672,305.65

Fuente: Elaboración propia

Empresa Farmacéutica, S.A.

Estado de Resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011: 1 de enero 2012

Descripción	2011	Debe	Haber	Bajo NIFF
Venta de medicamentos	76,674,701.93			76,674,701.93
Costo de ventas	<u>23,643,171.46</u>			23,643,171.46
Utilidad bruta en ventas	53,031,530.47	-	-	53,031,530.47
Gastos				
Gastos de Administración	11,471,625.21	1,516,919.80	1,828,011.39	11,160,533.62
Gastos de Ventas	<u>38,224,910.98</u>	<u>160,598.83</u>	<u>1,430,475.37</u>	<u>36,955,034.44</u>
	<u>49,696,536.19</u>	<u>1,677,518.63</u>	<u>3,258,486.76</u>	<u>48,115,568.06</u>
Utilidad en operación	3,334,994.28	(1,677,518.63)	(3,258,486.76)	4,915,962.41
Otros (gastos) neto de otros ingresos				
Gastos	281,457.54			281,457.54
Ingresos	<u>120,467.08</u>			<u>120,467.08</u>
	<u>160,990.46</u>	-	-	<u>160,990.46</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la Renta	3,174,003.82	(1,677,518.63)	(3,258,486.76)	4,754,971.95
Impuesto sobre la Renta	<u>1,031,700.60</u>			<u>1,031,700.60</u>
Utilidad neta del año	2,142,303.22	(1,677,518.63)	(3,258,486.76)	3,723,271.35

Fuente: Elaboración propia

Empresa Farmacéutica, S.A.
Balance General
Al 31/12/2011

Descripción	Q	DEBE	HABER	NIIF
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos	4,344,945.94	5,212.98	5,212.98	4,344,945.94
Cuentas por cobrar	1,294,642.23			1,294,642.23
Otras cuentas por cobrar	16,885.78			16,885.78
Anticipo a proveedores	1,804,692.25			1,804,692.25
Cuentas por cobrar a empleados	963,634.41			963,634.41
Anticipo sobre impuestos	797,934.01			797,934.01
Inventarios	8,156,162.09			8,156,162.09
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	17,378,896.71	5,212.98	5,212.98	17,378,896.71
ACTIVO NO CORRIENTE				
ACTIVOS FIJOS E INTANGIBLES				
Equipo de cómputo neto	1,515,901.64	426,384.35	278,646.41	1,663,639.58
Mejoras a edificios rentados neto	401,186.64	23,267.99	46,535.92	377,918.71
Mobiliario y equipo neto	290,144.36	132,328.78	70,598.47	351,874.67
Registros sanitarios neto	3,581,871.12	1,273,431.50	1,276,524.85	3,578,777.77
Otros	509,768.10			509,768.10
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	6,298,871.86	1,855,412.62	1,672,305.65	6,481,978.83
TOTAL ACTIVO	23,677,768.57	1,860,625.60	1,677,518.63	23,860,875.54
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar	8,745,936.55		657,563.46	9,403,500.01
Retenciones a pagar	191,502.48			191,502.48
Débito fiscal	480.00			480.00
Remuneraciones por pagar	1,163,029.57			1,163,029.57
Cuotas laborales y patronales por pagar	405,714.72			405,714.72
Provisiones	1,274,739.26			1,274,739.26
TOTAL PASIVO CORRIENTE	11,781,402.58	-	657,563.46	12,438,966.04
PASIVO NO CORRIENTE				
Previsión para indemnizaciones	6,087,726.84	6,092,939.82	5,212.98	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	6,087,726.84	6,092,939.82	5,212.98	-
TOTAL PASIVO	17,869,129.42	6,092,939.82	662,776.44	12,438,966.04
PATRIMONIO NETO				
Capital social	2,284,000.00			2,284,000.00
Reserva legal	107,823.55			107,823.55
Resultado del ejercicio	2,142,303.22	1,677,518.63	3,258,486.76	3,723,271.35
Resultados de ejercicios anteriores	1,274,512.38		4,032,302.22	5,306,814.60
TOTAL PATRIMONIO NETO	5,808,639.15	1,677,518.63	7,290,788.98	11,421,909.50
TOTAL IGUAL ACTIVO	23,677,768.57	7,770,458.45	7,953,565.42	23,860,875.54

Fuente: Elaboración propia

Empresa Farmacéutica, S.A.

Partidas contables de reclasificación año 2012

Cuenta No.	Descripción	Debe	Haber
Partida No. 1			
221101	Previsión indemnizaciones	2,408,716.17	
422106	Indemnizaciones admón.		235,125.69
422106	Indemnizaciones ventas		1,503,698.05
211119	CxP a Adinor, S.A.		669,892.43
	Por la reversión de la provi- sión de indemnizaciones del año 21012		
		2,408,716.17	2,408,716.17
Partida No. 2			
125302	Dep. acum. eq. de Computo	709,413.08	
125304	Dep. acum. licencias y software	84,631.71	
125404	Dep. acum. gtos. instalación	168,143.93	
125202	Dep. acum. mob. y equipo	148,676.29	
126104	Dep. acum. reg. sanitarios	1,270,250.01	
422191	Dep. mobiliario y equipo admón.		114,200.33
422191	Dep. mobiliario y equipo ventas		34,475.96
422237	Amort. licencias y software admón.		82,459.71
422237	Amort. licencias y software ventas		2,172.00
211119	CxP a Adinor, S.A.		130,363.20
422192	Dep. equipo de cómputo admón.		282,043.71
422192	Dep. equipo de cómputo ventas		320,114.55
422194	Dep. mejoras a edificios admón.		87,359.70
422194	Dep. mejoras a edificios ventas		80,784.23
422196	Amortización reg. Sanitarios		1,247,141.63
	Por la reversión de la provi- sión de depreciaciones y amortizaciones del año 2012		
		2,381,115.02	2,381,115.02
Partida No. 3			
111203	BAC Credomatic Quetzales	533,484.69	
221101	Previsión indemnizaciones		533,484.69
	Por la reversión del pago de indemnizaciones del año 2012		
Partida No. 4			
113102	Reserva p/ctas. Incobrables	146,687.52	
422187	Cuentas incobrables		146,687.52
	Por la reversión de la provisión de cuentas incobrables del año 2012		

Fuente: Elaboración propia

Empresa Farmacéutica, S.A.
Partidas contables de registro año 2012

Cuenta No.	Descripción	Debe	Haber
Partida No. 1			
422106	Previsión indemnizaciones admón.	70,112.67	
422106	Previsión indemnizaciones ventas	463,372.02	
111203	BAC Credomatic Quetzales		533,484.69
	Por el registro de las indemnizaciones del año 2012	533,484.69	533,484.69
Partida No. 2			
422192	Dep. equipo de cómputo admón.	186,088.81	
422192	Dep. equipo de cómputo ventas	273,127.48	
422237	Amort. licencias y software admón.	57,216.66	
422237	Amort. licencias y software ventas	1,303.18	
422194	Dep. mejoras a edificios admón.	18,868.02	
422194	Dep. mejoras a edificios ventas	27,847.43	
422196	Amortización reg. sanitarios	1,154,489.01	
422191	Dep. mobiliario y equipo admón.	62,521.18	
422191	Dep. mobiliario y equipo ventas	22,129.23	
125302	Dep. acum. eq. de cómputo		459,216.29
125304	Dep. acum. licencias y software		58,519.84
125404	Dep. acum. gtos. instalación		46,715.45
126104	Dep. acum. reg. sanitarios		1,154,489.01
125202	Dep. acum. mob. y equipo		84,650.41
	Por el registro de las depreciaciones y amortizaciones del año 2011	1,803,591.00	1,803,591.00

Fuente: Elaboración propia

Empresa Farmacéutica, S.A.

Estado de Resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012: 1 de enero 2013

Descripción	2012	Debe	Haber	NIIF
Venta de medicamentos	94,743,328.89			94,743,328.89
Costo de ventas	29,199,403.34			29,199,403.34
Utilidad bruta en ventas	65,543,925.55	-	-	65,543,925.55
Gastos				
Gastos de Administración	14,803,477.45	1,549,296.35	2,195,018.29	14,157,755.51
Gastos de Ventas	47,668,305.25	787,779.34	1,941,244.79	46,514,839.80
	62,471,782.70	2,337,075.69	4,136,263.08	60,672,595.31
Utilidad en operación	3,072,142.85	(2,337,075.69)	(4,136,263.08)	4,871,330.24
Otros (gastos) neto de otros ingresos				
Gastos	607,561.31			607,561.31
Ingresos	(343,402.53)			(343,402.53)
	264,158.78	-	-	264,158.78
Utilidad antes de impuesto sobre la Renta	2,807,984.07	(2,337,075.69)	(4,136,263.08)	4,607,171.46
Impuesto sobre la Renta	627,282.53			627,282.53
Utilidad neta del año	2,180,701.54	(2,337,075.69)	(4,136,263.08)	3,979,888.93

Fuente: Elaboración propia

Empresa Farmacéutica, S.A.

Balance General

Al 31/12/2012

Descripción	Q	AÑO 2011		AÑO 2012		NIIF
		Debe	Haber	Debe	Haber	
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y Bancos	3,998,797.96	5,212.98	5,212.98	533,484.69	533,484.69	3,998,797.96
Cuentas por cobrar	4,968,070.07		657,563.46	146,687.52	800,255.63	3,656,938.50
Otras cuentas por cobrar	20,835.56					20,835.56
Anticipo a proveedores	2,302,416.09					2,302,416.09
Cuentas por cobrar a empleados	545,852.53					545,852.53
Anticipo sobre impuestos	1,118,962.49					1,118,962.49
Inventarios	8,113,105.73					8,113,105.73
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	21,068,040.43	5,212.98	662,776.44	680,172.21	1,333,740.32	19,756,908.86
ACTIVO NO CORRIENTE						
ACTIVOS FIJOS E INTANGIBLES						
Equipo de Computo Neto	1,533,026.28	426,384.35	278,646.41	794,044.79	517,736.13	1,957,072.88
Mejoras a Edificios Rentados Neto	915,975.55	23,267.99	46,535.92	168,143.93	46,715.45	1,014,136.10
Mobiliario y Equipo Neto	470,967.98	132,328.78	70,598.47	148,676.29	84,650.41	596,724.17
Registros Sanitarios Neto	3,780,049.91	1,273,431.50	1,276,524.85	1,270,250.01	1,154,489.01	3,892,717.56
Otros	361,273.47					361,273.47
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	7,061,293.19	1,855,412.62	1,672,305.65	2,381,115.02	1,803,591.00	7,821,924.18
TOTAL ACTIVO	28,129,333.62	1,860,625.60	2,335,082.09	3,061,287.23	3,137,331.32	27,578,833.04

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar	8,651,418.93					8,651,418.93
Retenciones a pagar	262,230.99					262,230.99

Debito Fiscal	6,429.88					6,429.88
Remuneraciones por pagar	1,302,754.88					1,302,754.88
Cuotas Laborales y Patronales por pagar	487,438.52					487,438.52
Provisiones	1,466,761.41					1,466,761.41
TOTAL PASIVO CORRIENTE	12,177,034.61	-	-	-	-	12,177,034.61

PASIVO NO CORRIENTE

Previsión para indemnizaciones	7,962,958.32	6,092,939.82	5,212.98	2,408,716.17	533,484.69	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	7,962,958.32	6,092,939.82	5,212.98	2,408,716.17	533,484.69	-

TOTAL PASIVO	20,139,992.93	6,092,939.82	5,212.98	2,408,716.17	533,484.69	12,177,034.61
---------------------	----------------------	---------------------	-----------------	---------------------	-------------------	----------------------

PATRIMONIO NETO

Capital Social	2,284,000.00					2,284,000.00
Reserva Legal	214,938.71					214,938.71
Resultado del ejercicio	2,180,701.54			2,337,075.69	4,136,263.08	3,979,888.93
Resultados de ejercicios anteriores	3,309,700.44	1,677,518.63	7,290,788.98			8,922,970.79

TOTAL PATRIMONIO NETO	7,989,340.69	1,677,518.63	7,290,788.98	2,337,075.69	4,136,263.08	15,401,798.43
------------------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	----------------------

TOTAL IGUAL ACTIVO	28,129,333.62	7,770,458.45	7,296,001.96	4,745,791.86	4,669,747.77	27,578,833.04
---------------------------	----------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	----------------------

Fuente: Elaboración propia

Empresa Farmacéutica, S.A.
 Determinación de la renta imponible e ISR de enero a
 diciembre 2012

#	Descripción	Decreto 26-92	Decreto 10-2012
		Q	Q
	Ingresos Gravados		
	Ventas	99,008,334.08	99,008,334.08
(-)	Descuentos por pronto pago	(4,265,005.19)	(4,265,005.19)
(+)	Otros ingresos	20,481.01	207,954.52
(+)	Ingresos exentos	135,448.01	135,448.01
	Total de ingresos gravados y exentos	94,899,257.91	95,086,731.42
	Costos y gastos		
	Costo de ventas	29,199,403.34	29,199,403.34
	Gastos operativos	60,181,543.92	58,382,356.53
	Gastos financieros	10,439.33	10,439.33
	Provisión de productos obsoletos	2,290,238.78	2,290,238.78
	Diferencial cambiario	236,412.17	236,412.17
	Gastos de ejercicios anteriores	(74,235.76)	113,237.75
	Gastos no deducibles	247,472.06	247,472.06
	Total de costos y gastos	92,091,273.84	90,479,559.96
	Ganancia contable	2,807,984.07	4,607,171.46
(+)	Diferencial cambiario	236,412.17	236,412.17
(+)	Gastos de ejercicios anteriores	(74,235.76)	113,237.75
(+)	Gastos no deducibles varios	247,472.06	247,472.06
(-)	Intereses ganados	(135,448.01)	(135,448.01)
	Destrucción de mercadería (según actas de destrucción)	(2,001,766.76)	(2,001,766.76)
(+)	Provisión de productos obsoletos	2,290,238.78	2,290,238.78
(+)	Aguinaldo no deducible (ver anexo 7)		287,770.00
(+)	Bono 14 no deducible (ver anexo 7)		293,104.32
	Renta imponible	3,370,656.55	5,938,191.77
	ISR (31%)	1,044,903.53	1,840,839.45

Fuente: Elaboración propia

Empresa Farmacéutica, S.A.

Determinación del impuesto a las ganancias de enero a diciembre 2012

#	Descripción	Decreto 26-92 Q	Decreto 10-2012 Q
	Impuesto sobre la Renta		
	Utilidad antes de ISR	2,807,984.07	4,607,171.46
Más:	Gastos no deducibles	2,699,887.25	3,468,235.08
Menos:	Intereses bancarios	(135,448.01)	(135,448.01)
	Destrucción de mercadería	<u>(2,001,766.76)</u>	<u>(2,001,766.76)</u>
	Renta imponible	3,370,656.55	5,938,191.77
	ISR (31%)	1,044,903.53	1,840,839.45
	ISR diferido - Activo (a)	292,353.00	292,353.00
	ISR diferido - Activo (b)	<u>(709,974.02)</u>	<u>(709,974.02)</u>
	ISR gasto	627,282.51	1,423,218.43
a)	Corresponde al 31% de las diferencias temporarias por gasto provisionado por productos vencidos por Q 943,077, que físicamente serán gasto deducible en el año 2012.		
b)	Corresponde a productos vencidos por Q 2,290,238.78 que serán gasto deducible en el año 2013		

Fuente: Elaboración propia

Referencias

Bibliográficas

Congreso de la República de Guatemala. (2012). Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria

Congreso de la República de Guatemala. (1970) Decreto 2-70 Código de Comercio de Guatemala

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2009). Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

Lawrence J. Gitman. (Decimoprimer edición). Principios de Administración Financiera. Editorial Pearson

Internet

Normas Internacionales de Información Financiera. Recuperado: 05.10.2012

http://es.wikipedia.org/wiki/Normas_Internacionales_de_Informaci%C3%B3n_Financiera.

NIIF para las PYMES. Parker Randall Guatemala. Recuperado: 05.10.2012.

<http://www.niifpymes.com/>

Anexos

Anexo 1

Empresa Farmacéutica, S.A.
Estado de Resultados (detallado)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2,012

Cuenta	Descripción	Q
	INGRESOS	
	INGRESOS OPERATIVOS	
	INGRESOS POR VENTA	
411101	Ventas	114,358,112.03
411103	Ajuste de precios	(695,922.31)
411104	Dev. prod. buen estado	(200,980.99)
411105	Dev. prod. vencidos	(3,256,265.67)
411106	Bonificaciones	(221,889.24)
411107	Reintegro de vencidos	2,437.50
411108	Descuento comercial	(12,074,999.21)
411115	Ventas a Adinor, S.A.	1,097,841.97
	TOTAL INGRESOS POR VENTA	99,008,334.08
	OTROS INGRESOS	
411202	Otros ingresos	207,954.52
	TOTAL OTROS INGRESOS	207,954.52
	TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	99,216,288.60
	INGRESOS NO OPERATIVOS	
	OTROS INGRESOS NO OPERATIVOS	
412101	Intereses ganados	135,448.01
	TOTAL OTROS INGRESOS NO OPERATIVOS	135,448.01
	TOTAL INGRESOS	99,351,736.61
	EGRESOS	
	EGRESOS OPERATIVOS	
	COSTO DE VENTAS	
421101	Costo de ventas	29,159,759.79
421103	Variación cto. actual/estándar	(1,486,541.08)
421104	Variación gtos. estructura	(86,433.25)
421106	Variación por precios	1,612,617.88
	TOTAL COSTO DE VENTAS	29,199,403.34

GASTOS
GASTOS OPERATIVOS
Gastos de Administración

422101	Salarios	2,130,076.52
422102	Bonificación incentivo	695,367.00
422103	Salarios temporales	133,990.16
422106	Indemnizaciones	235,125.69
422107	Aguinaldos	240,325.19
422108	Bono 14	239,156.56
422109	Gastos expatriados	432,554.06
422110	Incentivos	2,061.25
422111	Seguro de vida y accidentes	223,566.81
422113	Cuotas patronales IGSS	269,393.12
422114	Otras prestaciones	77,645.58
422115	Suministros de oficina	133,070.62
422116	Servicios de courier	373,471.07
422117	Gastos de fotocopias	54.02
422118	Suministros de materiales	30,900.70
422119	Gastos de uniforme	9,887.07
422121	Energía eléctrica	254,455.45
422122	Servicio de agua	214.72
422133	Gastos de muestras médicas	201.36
422138	Rep. y mejoras a edificios	76,996.31
422141	Rep. y manto. mob. y equipo	17,224.60
422142	Rep. y manto. eq. cómputo	175,799.19
422143	Rep. y manto. vehículos	17,996.44
422145	Honorarios prof. abogados	60,782.93
422146	Servicios legales en gral.	9,624.12
422147	Honorarios auditoria externa	232,434.59
422149	Atenciones y cortesías	49,700.36
422153	Gtos de cierre mensual	32,559.45
422156	Relaciones públicas empleados	210,453.61
422158	Renta de oficinas	803,566.98
422159	Renta de bodegas	658,987.64
422160	Renta de alarmas	6,155.98
422161	Gtos. viaje de casa matriz	65,582.54
422164	Gastos viaje auditoria	2,531.25
422167	Gasolina	63,058.28
422168	Depreciación y gasolina	12,358.55
422169	Parqueos	126,898.96
422171	Gastos de internet	119,678.72
422172	Teléfono	63,494.65
422173	Celulares	147,953.94
422177	Cuotas asoc. empresa	82,000.00

422184	Seguro de vehículos	57,862.50
422186	Seguros en general	157,301.23
422187	Cuentas incobrables	146,687.52
422191	Dep. mobiliario y equipo	114,200.33
422192	Dep. equipo de cómputo	282,043.71
422194	Dep. mejoras a edificios	87,359.70
422196	Amortización reg. sanitarios	1,247,141.63
422197	Gastos de recreación	255,468.50
422198	Gastos de transporte	85,260.04
422199	Gastos de cafetería	87,966.76
422200	Servicios externos	106,473.36
422203	Gastos de leasing	203,342.24
422208	Gastos bancarios	20,941.31
422210	Ajustes por inv. físicos	3,131.00
422212	Gastos de registros sanitarios	38,882.77
422213	Gastos de análisis	684.88
422214	Gastos de control de calidad	22,088.42
422215	Multas y recargos	4,632.74
422223	Gastos de exportación	118,542.81
422224	Gtos. de viaje en gral.	174,661.33
422225	Suministros de limpieza	84.82
422227	Anualidades especiales	6,948.79
422228	Gastos varios	13,733.53
422229	Accesorios de computación	119,394.45
422230	Serv. prof. en general	11,192.86
422235	Impto. circ. de vehículos	4,210.76
422236	Suscripción en periódicos	2,141.36
422237	Amort. licencias y software	82,459.71
422238	Reclutamiento de personal	118,869.81
422241	Capacitación al personal	403,411.47
422246	Pérdida de materiales	(193.08)
422248	Productos obsoletos	2,290,238.78
422249	Vigilancia y seguridad	267.20
422250	Servicio de mensajería	6,899.09
422255	Gastos de filiales	11,789.08
	Total Gastos de Administración	14,803,477.45
	Gastos de Ventas	
422101	Salarios	6,936,033.05
422102	Bonificación incentivo	1,894,288.40
422103	Salarios temporales	440,988.86
422105	Salarios externos	25,059.36
422106	Indemnizaciones	1,503,698.05
422107	Aguinaldos	1,606,185.26
422108	Bono 14	1,612,688.21

422109	Gastos expatriados	299,054.32
422110	Incentivos	9,636,714.60
422111	Seguro de vida y accidentes	607,315.01
422113	Cuotas patronales IGSS	2,041,735.81
422114	Otras prestaciones	500.09
422115	Suministros de oficina	96,563.88
422116	Servicios de courier	72,012.58
422117	Gastos de fotocopias	45.00
422118	Suministros de materiales	47,405.77
422121	Energía eléctrica	112,917.05
422122	Servicio de agua	106.71
422125	Literatura y obsequios	601,865.58
422128	Publicidad en revistas	18,995.13
422133	Gastos de muestras médicas	3,528,286.72
422134	Publicidad y promoción	6,027,535.29
422138	Rep. y mejoras a edificios	5,705.81
422141	Rep. y manto. mob. y equipo	5,900.37
422142	Rep. y manto. eq. cómputo	2,706.22
422143	Rep. y manto. vehículos	131,671.37
422144	Auditoria farmacéutica IMS	522,931.95
422145	Honorarios prof. abogados	7,225.45
422146	Servicios legales en gral.	2,299.08
422149	Atenciones y cortesías	1,045,814.15
422153	Gtos. de cierre mensual	421,097.82
422156	Relaciones públicas empleados	406,756.32
422158	Renta de oficinas	394,525.74
422159	Renta de bodegas	278,177.74
422160	Renta de alarmas	2,421.66
422161	Gtos. viaje de casa matriz	57,500.47
422165	Hospedaje visita médica	267,840.22
422166	Gastos de alimentación	387,552.18
422167	Gasolina	347,088.85
422168	Depreciación y gasolina	1,849,212.85
422169	Parqueos	318,498.46
422171	Gastos de internet	41,350.45
422172	Teléfono	49,767.27
422173	Celulares	116,733.40
422175	Otros servicios	16,546.44
422180	IUSI	2,066.26
422183	Otros impuestos	3,016.37
422184	Seguro de vehículos	316,017.32
422186	Seguros en general	43,812.27
422191	Dep. mobiliario y equipo	34,475.96
422192	Dep. equipo de cómputo	320,114.55
422194	Dep. mejoras a edificios	80,784.23

422197	Gastos de recreación	2,799.34
422198	Gastos de transporte	54,852.36
422199	Gastos de cafetería	15,807.63
422200	Servicios externos	23,081.37
422201	Comisiones a terceros	242,431.53
422203	Gastos de leasing	1,641,103.22
422208	Gastos bancarios	400.00
422212	Gastos de registros sanitarios	118,318.07
422213	Gastos de análisis	47,063.01
422214	Gastos de control de calidad	257.93
422221	Suministros rep. de ventas	13,203.17
422224	Gtos. de viaje en gral.	240,059.21
422225	Suministros de limpieza	441.83
422228	Gastos varios	1,000.00
422229	Accesorios de computación	4,362.54
422230	Serv. prof. en general	4,742.85
422234	Gastos de conv. de ventas	41,384.15
422235	Impto. circ. de vehículos	14,385.29
422237	Amort. licencias y software	2,172.00
422241	Capacitación al personal	256,003.05
422243	Gtos. destruc.de medicamentos	37,929.88
422246	Pérdida de materiales	9,911.32
422249	Vigilancia y seguridad	132.80
422250	Servicio de mensajería	93,836.56
422254	Gtos. internet fichero	179,036.98
422255	Gastos de filiales	33,983.20
	Total Gastos de Ventas	47,668,305.25
	TOTAL GASTOS OPERATIVOS	62,471,782.70
	OTROS EGRESOS	
	GASTOS FINANCIEROS	
427101	Descuentos x pronto pago	4,265,005.19
427102	Intereses pagados	10,439.33
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	4,275,444.52
	OTROS GASTOS	
427201	Gastos de ejercicios anteriores	22,295.91
427201--211	Gastos de ejercicios anteriores	29,446.56
427201--214Q	Gastos de ejercicios anteriores	600.96
427201--219	Gastos de ejercicios anteriores	150.00
427201--249	Gastos de ejercicios anteriores	7,175.34
427201--302	Gastos de ejercicios anteriores	953.37

427201--303	Gastos de ejercicios anteriores	52,615.61
427202	Gastos no deducibles ISR	7,690.75
427202--101	Gastos no deducibles ISR	65.40
427202--202	Gastos no deducibles ISR	9,175.45
427202--211	Gastos no deducibles ISR	22,998.40
427202--212	Gastos no deducibles ISR	13,840.36
427202--213	Gastos no deducibles ISR	237.50
427202--214	Gastos no deducibles ISR	17,233.68
427202--214Q	Gastos no deducibles ISR	11,535.06
427202--219	Gastos no deducibles ISR	38,315.87
427202--220	Gastos no deducibles ISR	3,901.29
427202--221	Gastos no deducibles ISR	5,195.31
427202--222	Gastos no deducibles ISR	422.82
427202--223	Gastos no deducibles ISR	6,320.55
427202--301	Gastos no deducibles ISR	6,152.11
427202--302	Gastos no deducibles ISR	16,755.86
427202--303	Gastos no deducibles ISR	6,414.44
427202--304	Gastos no deducibles ISR	557.49
427202--305	Gastos no deducibles ISR	4,986.63
427202--306	Gastos no deducibles ISR	717.43
427202-1CG-214	Gastos no deducibles ISR	9,807.69
427202-1CG-214Q	Gastos no deducibles ISR	540.54
427202-1DO-214	Gastos no deducibles ISR	26,419.16
427202-1DO-214Q	Gastos no deducibles ISR	20.00
427202-1GU-214	Gastos no deducibles ISR	10,609.34
427202-1GU-214Q	Gastos no deducibles ISR	4,510.12
427202-CNC01510-211	Gastos no deducibles ISR	3,000.00
427202-COL005	Gastos no deducibles ISR	10,650.00
427202-HON-223	Gastos no deducibles ISR	1,671.80
427202-NEU-214	Gastos no deducibles ISR	4,319.30
427202-U-D-223	Gastos no deducibles ISR	3,407.71
427203	Diferencial cambiario	236,412.17
	TOTAL OTROS GASTOS	597,121.98
	IMPUESTOS	
429101	Impuesto sobre la Renta	627,282.53
	TOTAL IMPUESTOS	627,282.53
	TOTAL EGRESOS	96,983,561.56
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,180,701.54

Anexo 2

Empresa Farmacéutica, S.A.

Balance General (detallado)

Al 31/12/2012

Cuenta	Descripción	Q
	ACTIVO	
	ACTIVO CORRIENTE	
	DISPONIBILIDADES	
	CAJA	
111101	Caja Chica Recepción	6,500.00
111109	CAJA CHICA COMERCIAL	6,000.00
111110	CAJA CHICA DT	2,000.00
	TOTAL CAJA	14,500.00
	BANCOS	
111201	G&T Continental	14,059.84
111203	BAC Credomatic Quetzales	3,969,172.49
111204	BAC Credomatic US\$ dólar	1,065.63
	TOTAL BANCOS	3,984,297.96
	TOTAL DISPONIBILIDADES	3,998,797.96
	CUENTAS POR COBRAR	
113101	CxC a clientes	4,889,583.90
113102	Reserva p/ctas. Incobrables	(146,687.52)
113112	CxC Adinor, S.A.	225,173.69
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR	4,968,070.07
	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
113203	Otras ctas. por cobrar	20,835.56
	TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	20,835.56
	ANTICIPO A PROVEEDORES	
113403	Seguros anticipados	319,877.22
113405	Anticipo de importaciones	415.00
113406-AP	Gastos anticipados	205,583.18
113406-GA	Gastos anticipados	31,485.48
113406-L&O	Gastos anticipados	140,433.40
113406-MM	Gastos anticipados	709,965.40

113406-RS	Gastos anticipados	68,257.35
113407	Gastos de promoción anticipada	826,399.06
TOTAL ANTICIPO A PROVEEDORES		2,302,416.09
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS		
113601	Fondo fijo gasolina	18,831.00
113602	Fondo fijo viñetas	153,950.00
113603	Fondo fijo giras	86,860.00
113605	C x C a empleados	37,289.53
113607	Fondo de act. médicas	70,000.00
113608	Fondo internet FM	3,990.00
113609	Fondo de parqueos	8,750.00
113707	Fondo de depreciación	166,182.00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS		545,852.53
ANTICIPO SOBRE IMPUESTOS		
113703	IVA por cobrar	95,328.00
113706	ISO por cobrar	308,946.47
113708	Retenciones IVA	4,714.00
113709	ISR diferido - activo	709,974.02
TOTAL ANTICIPO SOBRE IMPUESTOS		1,118,962.49
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		8,956,136.74
INVENTARIOS		
PRODUCTOS TERMINADOS		
114101	Productos terminados	8,207,371.85
114105	Reserva por obsolescencia	(788,651.62)
TOTAL PRODUCTOS TERMINADOS		7,418,720.23
PRODUCTOS EN PROCESO		
114202	Material de empaque	140.00
TOTAL PRODUCTOS EN PROCESO		140.00
MERCADERIAS EN TRANSITO		
114503	Prod. en proceso en tránsito	694,245.50
TOTAL MERCADERIAS EN TRANSITO		694,245.50
TOTAL INVENTARIOS		8,113,105.73

TOTAL ACTIVO CORRIENTE	21,068,040.43
-------------------------------	----------------------

ACTIVO NO CORRIENTE

ACTIVOS FIJOS

EQUIPO DE COMPUTO

125301	Equipo de cómputo	3,651,046.27
125302	Dep. acum. eq. de cómputo	(2,327,862.23)
125303	Licencias y software	806,280.32
125304	Dep. acum. licencias y software	(596,438.08)

TOTAL EQUIPO DE COMPUTO	1,533,026.28
--------------------------------	---------------------

MEJORAS A EDIFICIOS RENTADOS

125401	Mejoras a edif. rentados	301,482.80
125402	Dep. acum. mejoras a edificios rentados	(301,482.80)
125403	Gtos.de instalación oficina	1,150,087.34
125404	Dep. acum. gtos. instalación	(234,111.79)

TOTAL MEJORAS A EDIFICIOS RENTADOS	915,975.55
---	-------------------

MOBILIARIO Y EQUIPO

125201	Mobiliario y equipo	1,328,433.22
125202	Dep. acum. mob. y equipo	(857,465.24)

TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO	470,967.98
----------------------------------	-------------------

MARCAS Y REGISTROS

126101	Marcas	122,781.83
126102	Amortización acum. marcas	(122,781.83)
126103	Registros sanitarios	9,391,488.28
126104	Dep. acum. reg. sanitarios	(6,691,247.41)
126105	Reg. sanitarios en proceso	1,079,809.04

TOTAL MARCAS Y REGISTROS	3,780,049.91
---------------------------------	---------------------

OTROS

127101	Depósitos en garantía	361,273.47
--------	-----------------------	------------

TOTAL OTROS	361,273.47
--------------------	-------------------

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	7,061,293.19
----------------------------------	---------------------

TOTAL ACTIVO	28,129,333.62
---------------------	----------------------

PASIVO

	PASIVO CORRIENTE	
	CUENTAS POR PAGAR	
211101	Cuentas x pagar proveedores	1,991,245.73
211102	Cuentas x paga prov. exterior	99,716.90
211104	Cuentas x pagar Amedrugs	5,370,531.56
211114	Prov. gastos por pagar	531,224.60
211115	Otras cuentas por pagar	620,468.23
211120	CXP tarjeta crédito BAC	37,215.97
211121	Cuentas x pagar México	1,015.94
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR	8,651,418.93
	DEUDAS FISCALES	
	IMPUESTOS POR PAGAR	
	RETENCIONES A PAGAR	
213201	Retención ISR x pagar	262,230.99
	TOTAL RETENCIONES A PAGAR	262,230.99
	DEBITO FISCAL	
213301	Débito Fiscal	6,429.88
	TOTAL DEBITO FISCAL	6,429.88
	DEUDAS SOCIALES	
	REMUNERACIONES POR PAGAR	
214101	Cuentas x pagar empleados	1,302,754.88
	TOTAL REMUNERACIONES POR PAGAR	1,302,754.88
	CUOTAS LABORALES Y PATRONALES POR PAGAR	
214201	IGSS laboral por pagar	90,407.18
214202	Cuotas patronales x pagar	397,031.34
	TOTAL CUOTAS LABORALES Y PATRONALES POR PAGAR	487,438.52
	PROVISIONES	
216101	Provisión aguinaldo	254,339.06
216102	Provisión bono 14	1,212,422.35
	TOTAL PROVISIONES	1,466,761.41
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	12,177,034.61

	PASIVO NO CORRIENTE	
	PREVISIONES	
	PREVISIONES VARIAS	
221101	Previsión indemnizaciones	7,962,958.32
	TOTAL PREVISIONES VARIAS	7,962,958.32
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	7,962,958.32
TOTAL PASIVO		20,139,992.93
	PATRIMONIO NETO	
	CAPITAL SOCIAL	
331101	Capital autorizado	5,000,000.00
331103	Capital no pagado	(2,716,000.00)
	TOTAL CAPITAL SOCIAL	2,284,000.00
	RESERVA LEGAL	
333101	Reserva legal	214,938.71
	TOTAL RESERVA LEGAL	214,938.71
	RESULTADOS	
333501	Resultado del ejercicio	2,180,701.54
333502	Resultado de ejercicios anteriores	3,309,700.44
	TOTAL RESULTADOS	5,490,401.98
TOTAL PATRIMONIO NETO		7,989,340.69
TOTAL IGUAL ACTIVO		28,129,333.62

Anexo 3

Empresa Farmacéutica, S.A.

Estados de Resultados (detallado)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011

Cuenta	Descripción	Q	DEBE	HABER	NIIF
	INGRESOS				
	INGRESOS OPERATIVOS				
	INGRESOS POR VENTA				
411101	Ventas	91,673,893.63			91,673,893.63
411103	Ajuste de precios	(312,198.10)			(312,198.10)
411104	Dev.Prod. Buen Estado	(317,697.52)			(317,697.52)
411105	Dev. Prod. vencidos	(2,908,136.69)			(2,908,136.69)
411106	Bonificaciones	(76,513.63)			(76,513.63)
411108	Descuento Comercial	(10,067,687.86)			(10,067,687.86)
411115	Ventas a Adinor, S.A.	2,329,358.35			2,329,358.35
	TOTAL INGRESOS POR VENTA	80,321,018.18	-	-	80,321,018.18
	OTROS INGRESOS				
411202	Otros Ingresos	25,938.00			25,938.00
	TOTAL OTROS INGRESOS	25,938.00	-	-	25,938.00
	TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	80,346,956.18	-	-	80,346,956.18
	INGRESOS NO OPERATIVOS				
	OTROS INGRESOS NO OPERATIVOS				
412101	Intereses Ganados	94,529.08			94,529.08
	TOTAL OTROS INGRESOS NO OPERATIVOS	94,529.08	-	-	94,529.08
	TOTAL INGRESOS	80,441,485.26	-	-	80,441,485.26
	EGRESOS				
	EGRESOS OPERATIVOS				
	COSTO DE VENTAS				
421101	Costo de Ventas	22,423,937.38			22,423,937.38
421103	Variación cto. actual/estándar	(1,690,722.37)			(1,690,722.37)
421104	Variación gtos. estructura	238,143.36			238,143.36
421106	Variación por precios	2,671,813.09			2,671,813.09
	TOTAL COSTO DE VENTAS	23,643,171.46	-	-	23,643,171.46

GASTOS**GASTOS OPERATIVOS****Gastos de administración**

422101	Salarios	1,667,182.90		1,667,182.90
422102	Bonificación incentivo	533,727.88		533,727.88
422103	Salarios temporales	34,299.82		34,299.82
422106	Indemnizaciones	183,920.49	183,920.49	-
422107	Aguinaldos	185,707.83		185,707.83
422108	Bono 14	186,259.02		186,259.02
422109	Gastos expatriados	336,902.73		336,902.73
422110	Incentivos	11,195.49		11,195.49
422111	Seguro de vida y accidentes	175,422.52		175,422.52
422113	Cuotas patronales IGSS	212,009.60		212,009.60
422114	Otras prestaciones	15,555.90		15,555.90
422115	Suministros de oficina	91,921.60		91,921.60
422116	Servicios de courier	297,463.38		297,463.38
422118	Suministros de materiales	24,743.02		24,743.02
422121	Energía eléctrica	208,322.66		208,322.66
422138	Rep. y mejoras a edificios	77,030.12		77,030.12
422141	Rep.y manto. mob. y equipo	16,027.45		16,027.45
422142	Rep.y manto. eq. cómputo	210,703.18		210,703.18
422143	Rep. y manto. vehículos	5,919.12		5,919.12
422145	Honorarios prof. abogados	124,866.56		124,866.56
422146	Servicios legales en gral.	28,197.33		28,197.33
422147	Honorarios auditoría externa	236,186.47		236,186.47
422149	Atenciones y cortesías	44,828.74		44,828.74
422153	Gtos de cierre mensual	17,301.49		17,301.49
422156	Relaciones públicas empleados	127,251.81		127,251.81
422158	Renta de oficinas	801,023.35		801,023.35
422159	Renta de bodegas	161,077.61		161,077.61
422160	Renta de alarmas	4,252.43		4,252.43
422161	Gtos. viaje de casa matriz	69,943.06		69,943.06
422164	Gastos viaje auditoría	2,778.58		2,778.58
422167	Gasolina	59,147.40		59,147.40
422168	Depreciación y gasolina	12,595.79		12,595.79
422169	Parqueos	100,476.99		100,476.99
422171	Gastos de internet	103,713.47		103,713.47
422172	Teléfono	72,219.50		72,219.50
422173	Celulares	65,341.51		65,341.51
422177	Cuotas asoc. empresa	91,130.72		91,130.72
422183	Otros impuestos	54.48		54.48
422184	Seguro de vehículos	68,171.65		68,171.65
422186	Seguros en general	143,561.93		143,561.93
422191	Dep. mobiliario y equipo	88,619.16	47,403.76	88,619.16
422192	Dep. equipo de cómputo	217,854.33	135,319.99	217,854.33

422194	Dep. mejoras a edificios	9,359.02	18,717.99	9,359.02	18,717.99
422196	Amortización reg. Sanitarios	1,269,044.40	1,276,524.85	1,269,044.40	1,276,524.85
422197	Gastos de recreación	344,650.58			344,650.58
422198	Gastos de transporte	60,582.71			60,582.71
422199	Gastos de cafetería	59,288.90			59,288.90
422200	Servicios externos	80,312.00			80,312.00
422203	Gastos de leasing	206,977.68			206,977.68
422208	Gastos bancarios	13,944.53			13,944.53
422210	Ajustes por inv. físico	403.72			403.72
422212	Gastos de registros sanitarios	612,568.31			612,568.31
422213	Gastos de análisis	2,863.37			2,863.37
422215	Multas y recargos	2,300.00			2,300.00
422223	Gastos de exportación	134,019.30			134,019.30
422224	Gtos. de viaje en gral	29,645.75			29,645.75
422227	Anualidades especiales	7,957.49			7,957.49
422228	Gastos varios	1,218.75			1,218.75
422229	Accesorios de computación	181,796.03			181,796.03
422230	Serv. prof. en general	16,883.94			16,883.94
422234	Gastos de conv. de ventas	2,485.30			2,485.30
422235	Impto. circ. de vehículos	2,972.49			2,972.49
422236	Suscripción en periódicos	1,973.89			1,973.89
422237	Amort. licencias y software	59,213.99	38,953.21	59,213.99	38,953.21
422238	Reclutamiento de personal	87,830.79			87,830.79
422241	Capacitación al personal	206,032.86			206,032.86
422243	Gtos. destruc. de medicamentos	7,545.57			7,545.57
422248	Productos obsoletos	943,074.27			943,074.27
422250	Servicio de mensajería	11,770.50			11,770.50
	Gastos de administración	11,471,625.21	1,516,919.80	1,828,011.39	11,160,533.62
	Gastos de ventas				
422101	Salarios	5,551,876.46			5,551,876.46
422102	Bonificación incentivo	1,665,368.32			1,665,368.32
422103	Salarios temporales	467,325.63			467,325.63
422105	Salarios externos	96,846.28			96,846.28
422106	Indemnizaciones	1,291,189.17	5,212.98	1,291,189.17	5,212.98
422107	Aguinaldos	1,346,681.44			1,346,681.44
422108	Bono 14	1,390,013.69			1,390,013.69
422109	Gastos expatriados	219,719.72			219,719.72
422110	Incentivos	9,009,550.19			9,009,550.19
422111	Seguro de vida y accidentes	543,165.60			543,165.60
422113	Cuotas patronales IGSS	1,735,557.03			1,735,557.03
422114	Otras prestaciones	936.92			936.92
422115	Suministros de oficina	73,887.36			73,887.36
422116	Servicios de courier	109,948.55			109,948.55

422118	Suministros de materiales	11,956.42		11,956.42	
422121	Energía eléctrica	97,670.77		97,670.77	
422125	Literatura y obsequios	1,014,128.73		1,014,128.73	
422128	Publicidad en revistas	18,045.36		18,045.36	
422134	Publicidad y promoción	5,548,629.91		5,548,629.91	
422138	Rep. y mejoras a edificios	8,244.47		8,244.47	
422141	Rep.y manto. mob. y equipo	1,098.27		1,098.27	
422143	Rep. y manto. vehículos	179,856.10		179,856.10	
422144	Auditoría farmacéutica IMS	422,258.58		422,258.58	
422145	Honorarios prof. abogados	9,741.82		9,741.82	
422146	Servicios legales en gral.	8,486.53		8,486.53	
422149	Atenciones y cortesías	678,461.61		678,461.61	
422153	Gtos de cierre mensual	286,190.68		286,190.68	
422155	Material de entrenamiento	312.50		312.50	
422156	Relaciones públicas empleados	326,184.07		326,184.07	
422158	Renta de oficinas	354,068.96		354,068.96	
422159	Renta de bodegas	82,979.35		82,979.35	
422160	Renta de alarmas	2,001.97		2,001.97	
422161	Gtos. viaje de casa matriz	3,665.24		3,665.24	
422165	Hospedaje visita médica	232,727.47		232,727.47	
422166	Gastos de alimentación	322,428.77		322,428.77	
422167	Gasolina	288,109.04		288,109.04	
422168	Depreciación y gasolina	1,823,025.65		1,823,025.65	
422169	Parqueos	273,241.59		273,241.59	
422171	Gastos de internet	46,609.51		46,609.51	
422172	Teléfono	53,226.76		53,226.76	
422173	Celulares	70,775.59		70,775.59	
422179	Donaciones de mercadería	20,222.36		20,222.36	
422183	Otros impuestos	2,959.59		2,959.59	
422184	Seguro de vehículos	261,470.56		261,470.56	
422186	Seguros en general	14,997.08		14,997.08	
422191	Dep. mobiliario y equipo	43,709.62	23,194.71	43,709.62	23,194.71
422192	Dep. equipo de cómputo	79,495.61	103,070.03	79,495.61	103,070.03
422194	Dep. mejoras a edificios	13,908.97	27,817.93	13,908.97	27,817.93
422197	Gastos de recreación	31,944.04		31,944.04	
422198	Gastos de transporte	35,485.35		35,485.35	
422199	Gastos de cafetería	16,824.07		16,824.07	
422200	Servicios externos	41,329.29		41,329.29	
422201	Comisiones a terceros	380,526.31		380,526.31	
422203	Gastos de leasing	901,665.93		901,665.93	
422208	Gastos bancarios	600.00		600.00	
422210	Ajustes por inv. Físico	11.60		11.60	
422213	Gastos de análisis	13,878.40		13,878.40	
422221	Suministros rep. de ventas	18,082.82		18,082.82	
422224	Gtos. de viaje en gral.	28,993.03		28,993.03	
422229	Accesorios de computación	26,194.98		26,194.98	

422230	Serv. prof. en general	5,948.19			5,948.19
422234	Gastos de conv. de ventas	20,735.28			20,735.28
422235	Imppto. circ. de vehículos	25,645.51			25,645.51
422237	Amort. licencias y software	2,172.00	1,303.18	2,172.00	1,303.18
422241	Capacitación al personal	305,290.14			305,290.14
422250	Servicio de mensajería	92,957.45			92,957.45
422254	Gtos. internet fichero	141,658.89			141,658.89
422255	Gastos de filiales	32,011.83			32,011.83
	Gastos de ventas	38,224,910.98	160,598.83	1,430,475.37	36,955,034.44
	TOTAL GASTOS OPERATIVOS	49,696,536.19	1,677,518.63	3,258,486.76	48,115,568.06
	OTROS EGRESOS				
	GASTOS FINANCIEROS				
427101	Descuentos x pronto pago	3,646,316.25			3,646,316.25
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	3,646,316.25	-	-	3,646,316.25
	OTROS GASTOS				
427201	Gastos de ej. anteriores	2,817.73			2,817.73
427201--214	Gastos de ej. Anteriores	6,190.00			6,190.00
427202	Gastos no deducibles ISR	6,945.05			6,945.05
427202--101	Gastos no deducibles ISR	26.60			26.60
427202--102	Gastos no deducibles ISR	90.00			90.00
427202--202	Gastos no deducibles ISR	9,727.58			9,727.58
427202--206	Gastos no deducibles ISR	420.37			420.37
427202--207	Gastos no deducibles ISR	20.65			20.65
427202--210	Gastos no deducibles ISR	62.31			62.31
427202--211	Gastos no deducibles ISR	21,620.44			21,620.44
427202--212	Gastos no deducibles ISR	10,481.08			10,481.08
427202--213	Gastos no deducibles ISR	1,185.22			1,185.22
427202--214	Gastos no deducibles ISR	25,468.53			25,468.53
427202--214Q	Gastos no deducibles ISR	1,917.47			1,917.47
427202--218	Gastos no deducibles ISR	21.21			21.21
427202--219	Gastos no deducibles ISR	20,730.75			20,730.75
427202--220	Gastos no deducibles ISR	7,920.58			7,920.58
427202--221	Gastos no deducibles ISR	4,908.14			4,908.14
427202--222	Gastos no deducibles ISR	546.60			546.60
427202--223	Gastos no deducibles ISR	2,019.42			2,019.42
427202--301	Gastos no deducibles ISR	8,706.24			8,706.24
427202--302	Gastos no deducibles ISR	24,297.31			24,297.31
427202--303	Gastos no deducibles ISR	12,317.01			12,317.01
427202--304	Gastos no deducibles ISR	62.90			62.90
427202--305	Gastos no deducibles ISR	1,074.00			1,074.00
427202--306	Gastos no deducibles ISR	1,237.48			1,237.48

427202-1CG-214	Gastos no deducibles ISR	2,262.35			2,262.35
427202-1DO-214	Gastos no deducibles ISR	3,194.55			3,194.55
427202-1GU-214	Gastos no deducibles ISR	37.00			37.00
427202-1GU-214Q	Gastos no deducibles ISR	409.14			409.14
427202-CAR-214	Gastos no deducibles ISR	6,020.61			6,020.61
427202-CAR-214Q	Gastos no deducibles ISR	4.00			4.00
427202-COL005-214	Gastos no deducibles ISR	10.00			10.00
427202-DOL-214	Gastos no deducibles ISR	5,961.04			5,961.04
427202-FAR-214	Gastos no deducibles ISR	835.00			835.00
427202-GAS-214	Gastos no deducibles ISR	15,513.41			15,513.41
427202-GIN-214	Gastos no deducibles ISR	1,295.48			1,295.48
427202-HON-223	Gastos no deducibles ISR	965.21			965.21
427202-MAD-223	Gastos no deducibles ISR	1,195.57			1,195.57
427202-NEU-214	Gastos no deducibles ISR	5,456.31			5,456.31
427202-OL1-223	Gastos no deducibles ISR	2,030.75			2,030.75
427202-OL2-223	Gastos no deducibles ISR	2,577.48			2,577.48
427202-OST-214	Gastos no deducibles ISR	10,758.05			10,758.05
427202-U-D-223	Gastos no deducibles ISR	1,146.02			1,146.02
427202-URO-214	Gastos no deducibles ISR	527.19			527.19
427202-URO-214Q	Gastos no deducibles ISR	2,045.70			2,045.70
427203	Diferencial cambiario	48,398.01			48,398.01
	TOTAL OTROS GASTOS	281,457.54	-	-	281,457.54
	IMPUESTOS				
429101	Impuesto sobre la Renta	1,031,700.60			1,031,700.60
	TOTAL IMPUESTOS	1,031,700.60	-	-	1,031,700.60
	TOTAL EGRESOS	78,299,182.04	1,677,518.63	3,258,486.76	76,718,213.91
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,142,303.22	(1,677,518.63)	(3,258,486.76)	3,723,271.35

Anexo 4

Empresa Farmacéutica, S.A.

Balance General (detallado)

Al 31/12/2011

Cuenta	Descripción	Contable	DEBE	HABER	NIIF
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
DISPONIBILIDADES					
CAJA					
111101	Caja Chica recepción	5,000.00			5,000.00
111109	CAJA CHICA COMERCIAL	4,000.00			4,000.00
111110	CAJA CHICA DT	2,000.00			2,000.00
	TOTAL CAJA	11,000.00	-	-	11,000.00
BANCOS					
111203	BAC Credomatic Quetzales	4,329,987.14	5,212.98	5,212.98	4,329,987.14
111204	BAC Credomatic US\$ dólar	3,958.80			3,958.80
	TOTAL BANCOS	4,333,945.94	5,212.98	5,212.98	4,333,945.94
	TOTAL DISPONIBILIDADES	4,344,945.94	5,212.98	5,212.98	4,344,945.94
CUENTAS POR COBRAR					
113101	CxC a clientes	1,294,642.23			1,294,642.23
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR	1,294,642.23	-	-	1,294,642.23
OTRAS CUENTAS POR COBRAR					
113203	Otras ctas. por Cobrar	16,885.78			16,885.78
	TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	16,885.78	-	-	16,885.78
ANTICIPO A PROVEEDORES					
113403	Seguros anticipados	325,327.04			325,327.04
113406-AP	Gastos anticipados	249,803.33			249,803.33
113406-GA	Gastos anticipados	27,456.93			27,456.93
113406-L&O	Gastos anticipados	141,661.62			141,661.62
113406-MM	Gastos anticipados	453,407.52			453,407.52
113406-RS	Gastos anticipados	150,030.43			150,030.43
113407	Gastos de promoción anticipada	457,005.38			457,005.38
	TOTAL ANTICIPO A PROVEEDORES	1,804,692.25	-	-	1,804,692.25

CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS					
113601	Fondo fijo gasolina	14,320.00		14,320.00	
113602	Fondo fijo viñetas	148,300.00		148,300.00	
113603	Fondo fijo giras	91,710.00		91,710.00	
113605	C x C a empleados	485,869.41		485,869.41	
113607	Fondo de act. médicas	54,500.00		54,500.00	
113608	Fondo internet FM	3,192.00		3,192.00	
113609	Fondo de parqueos	8,150.00		8,150.00	
113707	Fondo de depreciación	157,593.00		157,593.00	
TOTAL CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS		963,634.41	-	-	963,634.41
ANTICIPO SOBRE IMPUESTOS					
113703	IVA por cobrar	368,828.00		368,828.00	
113706	ISO por cobrar	109,028.99		109,028.99	
113708	Retenciones IVA	27,724.00		27,724.00	
113709	ISR diferido - activo	292,353.02		292,353.02	
TOTAL ANTICIPO SOBRE IMPUESTOS		797,934.01	-	-	797,934.01
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		4,877,788.68	-	-	4,877,788.68
INVENTARIOS					
PRODUCTOS TERMINADOS					
114101	Productos terminados	8,114,728.35		8,114,728.35	
114105	Reserva por obsolescencia	(506,957.21)		(506,957.21)	
TOTAL PRODUCTOS TERMINADOS		7,607,771.14	-	-	7,607,771.14
PRODUCTOS EN PROCESO					
114202	Material de empaque	280.00		280.00	
TOTAL PRODUCTOS EN PROCESO		280.00	-	-	280.00
MERCADERIAS EN TRANSITO					
114503	Prod. en proceso en tránsito	548,110.95		548,110.95	
TOTAL MERCADERIAS EN TRANSITO		548,110.95	-	-	548,110.95
TOTAL INVENTARIOS		8,156,162.09	-	-	8,156,162.09
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		17,378,896.71	5,212.98	5,212.98	17,378,896.71

ACTIVO NO CORRIENTE				
ACTIVOS FIJOS				
EQUIPO DE COMPUTO				
125301	Equipo de cómputo	2,997,941.25		2,997,941.25
125302	Dep. acum. eq. de cómputo	(1,618,449.15)	364,998.36	238,390.02 (1,491,840.81)
125303	Licencias y software	648,215.91		648,215.91
125304	Dep. Acum. licencias y software	(511,806.37)	61,385.99	40,256.39 (490,676.77)
	TOTAL EQUIPO DE COMPUTO	1,515,901.64	426,384.35	278,646.41 1,663,639.58
MEJORAS A EDIFICIOS RENTADOS				
125401	Mejoras a edif. rentados	301,482.80		301,482.80
125402	Dep. acum. mejoras a edificios	(301,482.80)		(301,482.80)
125403	Gtos. instalación oficina	467,154.50		467,154.50
125404	Dep. acum. gtos. instalación	(65,967.86)	23,267.99	46,535.92 (89,235.79)
	TOTAL MEJORAS A EDIFICIOS RENTADOS	401,186.64	23,267.99	46,535.92 377,918.71
MOBILIARIO Y EQUIPO				
125201	Mobiliario y equipo	998,933.31		998,933.31
125202	Dep. acum. mob. y equipo	(708,788.95)	132,328.78	70,598.47 (647,058.64)
	TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO	290,144.36	132,328.78	70,598.47 351,874.67
MARCAS Y REGISTROS				
126101	Marcas	122,781.83		122,781.83
126102	Amortización acum. Marcas	(122,781.83)		(122,781.83)
126103	Registros sanitarios	8,387,380.88		8,387,380.88
126104	Dep. acum. reg. Sanitarios	(5,420,997.40)	1,273,431.50	1,276,524.85 (5,424,090.75)
126105	Reg. sanitarios en proceso	615,487.64		615,487.64
	TOTAL MARCAS Y REGISTROS	3,581,871.12	1,273,431.50	1,276,524.85 3,578,777.77
OTROS				
127101	Depósitos en garantía	375,424.89		375,424.89
127102	GyT Continental x cobrar	134,343.21		134,343.21
	TOTAL OTROS	509,768.10	-	- 509,768.10
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		6,298,871.86	1,855,412.62	1,672,305.65 6,481,978.83

TOTAL ACTIVO	23,677,768.57	1,860,625.60	1,677,518.63	23,860,875.54
---------------------	----------------------	---------------------	---------------------	----------------------

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR

211101	Cuentas x pagar proveedores	2,011,989.46		2,011,989.46
211102	Cuentas x pagar prov exterior	4,813.31		4,813.31
211104	Cuentas x pagar Amedrugs	5,411,180.27		5,411,180.27
211114	Prov. gastos por pagar	448,493.90		448,493.90
211115	Otras cuentas por pagar	465,025.04		465,025.04
211116	CxP tarjeta crédito AMEX	14,097.90		14,097.90
211119	CxP a Adinor, S.A.	304,021.07	657,563.46	961,584.53
211120	CXP tarjeta crédito BAC	86,315.60		86,315.60

TOTAL CUENTAS POR PAGAR	8,745,936.55	-	657,563.46	9,403,500.01
--------------------------------	---------------------	----------	-------------------	---------------------

DEUDAS FISCALES

IMPUESTOS POR PAGAR

RETENCIONES A PAGAR

213201	Retención ISR x pagar	191,502.48		191,502.48
--------	-----------------------	------------	--	------------

TOTAL RETENCIONES A PAGAR	191,502.48	-	-	191,502.48
----------------------------------	-------------------	----------	----------	-------------------

DEBITO FISCAL

213301	Débito fiscal	480.00		480.00
--------	---------------	--------	--	--------

TOTAL DEBITO FISCAL	480.00	-	-	480.00
----------------------------	---------------	----------	----------	---------------

DEUDAS SOCIALES

REMUNERACIONES POR PAGAR

214101	Cuentas x pagar empleados	1,163,029.57		1,163,029.57
--------	---------------------------	--------------	--	--------------

TOTAL REMUNERACIONES POR PAGAR	1,163,029.57	-	-	1,163,029.57
---------------------------------------	---------------------	----------	----------	---------------------

CUOTAS LABORALES Y PATRONALES POR PAGAR

214201	IGSS laboral por pagar	72,947.88		72,947.88
214202	Cuotas patronales x pagar	332,766.84		332,766.84

TOTAL CUOTAS LABORALES Y PATRONALES POR PAGAR	405,714.72	-	-	405,714.72
--	-------------------	----------	----------	-------------------

PROVISIONES

216101	Provisión aguinaldo	211,610.58		211,610.58
216102	Provisión bono 14	1,063,128.68		1,063,128.68

	TOTAL PROVISIONES	1,274,739.26	-	-	1,274,739.26
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	11,781,402.58	-	657,563.46	12,438,966.04
	PASIVO NO CORRIENTE				
	PREVISIONES				
	PREVISIONES VARIAS				
221101	Previsión indemnizaciones	6,087,726.84	6,092,939.82	5,212.98	-
	TOTAL PREVISIONES VARIAS	6,087,726.84	6,092,939.82	5,212.98	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	6,087,726.84	6,092,939.82	5,212.98	-
	TOTAL PASIVO	17,869,129.42	6,092,939.82	662,776.44	12,438,966.04
	PATRIMONIO NETO				
	CAPITAL SOCIAL				
331101	Capital autorizado	5,000,000.00			5,000,000.00
331103	Capital no pagado	(2,716,000.00)			(2,716,000.00)
	TOTAL CAPITAL SOCIAL	2,284,000.00	-	-	2,284,000.00
	RESERVA LEGAL				
333101	Reserva legal	107,823.55			107,823.55
	TOTAL RESERVA LEGAL	107,823.55	-	-	107,823.55
	RESULTADOS				
333501	Resultado del ejercicio	2,142,303.22	1,677,518.63	3,258,486.76	3,723,271.35
333502	Resultado ej. anteriores	1,274,512.38		4,032,302.22	5,306,814.60
	TOTAL RESULTADOS	3,416,815.60	1,677,518.63	7,290,788.98	9,030,085.95
	TOTAL PATRIMONIO NETO	5,808,639.15	1,677,518.63	7,290,788.98	11,421,909.50
	TOTAL IGUAL ACTIVO	23,677,768.57	7,770,458.45	7,953,565.42	23,860,875.54

Anexo 5

Empresa Farmacéutica, S.A.
Estado de Resultados (detallado)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2,012

Cuenta	Descripción	Q	DEBE	HABER	NIF
	INGRESOS				
	INGRESOS OPERATIVOS				
	INGRESOS POR VENTA				
411101	Ventas	114,358,112.03			114,358,112.03
411103	Ajuste de precios	(695,922.31)			(695,922.31)
411104	Dev. prod. buen estado	(200,980.99)			(200,980.99)
411105	Dev. prod. vencidos	(3,256,265.67)			(3,256,265.67)
411106	Bonificaciones	(221,889.24)			(221,889.24)
411107	Reintegro de vencidos	2,437.50			2,437.50
411108	Descuento comercial	(12,074,999.21)			(12,074,999.21)
411115	Ventas a Adinor, S.A.	1,097,841.97			1,097,841.97
	TOTAL INGRESOS POR VENTA	99,008,334.08	-	-	99,008,334.08
	OTROS INGRESOS				
411202	Otros ingresos	207,954.52			207,954.52
	TOTAL OTROS INGRESOS	207,954.52	-	-	207,954.52
	TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	99,216,288.60	-	-	99,216,288.60
	INGRESOS NO OPERATIVOS				
	OTROS INGRESOS NO OPERATIVOS				
412101	Intereses ganados	135,448.01			135,448.01
	TOTAL OTROS INGRESOS NO OPERATIVOS	135,448.01	-	-	135,448.01
	TOTAL INGRESOS	99,351,736.61	-	-	99,351,736.61
	EGRESOS				
	EGRESOS OPERATIVOS				
	COSTO DE VENTAS				
421101	Costo de ventas	29,159,759.79			29,159,759.79
421103	Variación cto. actual/estándar	(1,486,541.08)			(1,486,541.08)
421104	Variación gtos. estructura	(86,433.25)			(86,433.25)
421106	Variación por precios	1,612,617.88			1,612,617.88

TOTAL COSTO DE VENTAS	29,199,403.34	-	-	29,199,403.34
------------------------------	----------------------	---	---	----------------------

GASTOS
GASTOS OPERATIVOS

Gastos de administración

422101	Salarios	2,130,076.52			2,130,076.52
422102	Bonificación incentivo	695,367.00			695,367.00
422103	Salarios temporales	133,990.16			133,990.16
422106	Indemnizaciones	235,125.69	70,112.67	235,125.69	70,112.67
422107	Aguinaldos	240,325.19			240,325.19
422108	Bono 14	239,156.56			239,156.56
422109	Gastos expatriados	432,554.06			432,554.06
422110	Incentivos	2,061.25			2,061.25
422111	Seguro de vida y accidentes	223,566.81			223,566.81
422113	Cuotas patronales IGSS	269,393.12			269,393.12
422114	Otras prestaciones	77,645.58			77,645.58
422115	Suministros de oficina	133,070.62			133,070.62
422116	Servicios de courier	373,471.07			373,471.07
422117	Gastos de fotocopias	54.02			54.02
422118	Suministros de materiales	30,900.70			30,900.70
422119	Gastos de uniforme	9,887.07			9,887.07
422121	Energía eléctrica	254,455.45			254,455.45
422122	Servicio de agua	214.72			214.72
422133	Gastos de muestras médicas	201.36			201.36
422138	Rep. y mejoras a edificios	76,996.31			76,996.31
422141	Rep. y manto. mob. y equipo	17,224.60			17,224.60
422142	Rep. y manto. eq. cómputo	175,799.19			175,799.19
422143	Rep. y manto. vehículos	17,996.44			17,996.44
422145	Honorarios prof. abogados	60,782.93			60,782.93
422146	Servicios legales en gral.	9,624.12			9,624.12
422147	Honorarios auditoría externa	232,434.59			232,434.59
422149	Atenciones y cortesías	49,700.36			49,700.36
422153	Gtos de cierre mensual	32,559.45			32,559.45
422156	Relaciones públicas empleados	210,453.61			210,453.61
422158	Renta de oficinas	803,566.98			803,566.98
422159	Renta de bodegas	658,987.64			658,987.64
422160	Renta de alarmas	6,155.98			6,155.98
422161	Gtos. viaje de casa matriz	65,582.54			65,582.54
422164	Gastos viaje auditoría	2,531.25			2,531.25
422167	Gasolina	63,058.28			63,058.28
422168	Depreciación y gasolina	12,358.55			12,358.55
422169	Parqueos	126,898.96			126,898.96
422171	Gastos de internet	119,678.72			119,678.72
422172	Teléfono	63,494.65			63,494.65
422173	Celulares	147,953.94			147,953.94
422177	Cuotas asoc. empresa	82,000.00			82,000.00
422184	Seguro de vehículos	57,862.50			57,862.50
422186	Seguros en general	157,301.23			157,301.23

422187	Cuentas incobrables	146,687.52		146,687.52	-
422191	Dep. mobiliario y equipo	114,200.33	62,521.18	114,200.33	62,521.18
422192	Dep. equipo de cómputo	282,043.71	186,088.81	282,043.71	186,088.81
422194	Dep. mejoras edificios	87,359.70	18,868.02	87,359.70	18,868.02
422196	Amortización reg. sanitarios	1,247,141.63	1,154,489.01	1,247,141.63	1,154,489.01
422197	Gastos de recreación	255,468.50			255,468.50
422198	Gastos de transporte	85,260.04			85,260.04
422199	Gastos de cafetería	87,966.76			87,966.76
422200	Servicios externos	106,473.36			106,473.36
422203	Gastos de leasing	203,342.24			203,342.24
422208	Gastos bancarios	20,941.31			20,941.31
422210	Ajustes por inv. físicos	3,131.00			3,131.00
422212	Gastos de registros sanitarios	38,882.77			38,882.77
422213	Gastos de análisis	684.88			684.88
422214	Gastos de control de calidad	22,088.42			22,088.42
422215	Multas y recargos	4,632.74			4,632.74
422223	Gastos de exportación	118,542.81			118,542.81
422224	Gtos. de viaje en gral	174,661.33			174,661.33
422225	Suministros de limpieza	84.82			84.82
422227	Anualidades especiales	6,948.79			6,948.79
422228	Gastos varios	13,733.53			13,733.53
422229	Accesorios de computación	119,394.45			119,394.45
422230	Serv. prof. en general	11,192.86			11,192.86
422235	Impto. circ. de vehículos	4,210.76			4,210.76
422236	Suscripción en periódicos	2,141.36			2,141.36
422237	Amort. licencias y software	82,459.71	57,216.66	82,459.71	57,216.66
422238	Reclutamiento de personal	118,869.81			118,869.81
422241	Capacitación al personal	403,411.47			403,411.47
422246	Pérdida de materiales	(193.08)			(193.08)
422248	Productos obsoletos	2,290,238.78			2,290,238.78
422249	Vigilancia y seguridad	267.20			267.20
422250	Servicio de mensajería	6,899.09			6,899.09
422255	Gastos de filiales	11,789.08			11,789.08
	Total gastos de administración	14,803,477.45	1,549,296.35	2,195,018.29	14,157,755.51
	Gastos de ventas				
422101	Salarios	6,936,033.05			6,936,033.05
422102	Bonificación incentivo	1,894,288.40			1,894,288.40
422103	Salarios temporales	440,988.86			440,988.86
422105	Salarios externos	25,059.36			25,059.36
422106	Indemnizaciones	1,503,698.05	463,372.02	1,503,698.05	463,372.02
422107	Aguinaldos	1,606,185.26			1,606,185.26
422108	Bono 14	1,612,688.21			1,612,688.21
422109	Gastos expatriados	299,054.32			299,054.32
422110	Incentivos	9,636,714.60			9,636,714.60
422111	Seguro de vida y accidentes	607,315.01			607,315.01
422113	Cuotas patronales IGSS	2,041,735.81			2,041,735.81
422114	Otras prestaciones	500.09			500.09

422115	Suministros de oficina	96,563.88			96,563.88
422116	Servicios de courier	72,012.58			72,012.58
422117	Gastos de fotocopias	45.00			45.00
422118	Suministros de materiales	47,405.77			47,405.77
422121	Energía eléctrica	112,917.05			112,917.05
422122	Servicio de agua	106.71			106.71
422125	Literatura y obsequios	601,865.58			601,865.58
422128	Publicidad en revistas	18,995.13			18,995.13
422133	Gastos de muestras médicas	3,528,286.72			3,528,286.72
422134	Publicidad y promoción	6,027,535.29			6,027,535.29
422138	Rep. y mejoras edificios	5,705.81			5,705.81
422141	Rep. y manto. mob. y equipo	5,900.37			5,900.37
422142	Rep. y manto. eq. cómputo	2,706.22			2,706.22
422143	Rep. y manto. vehículos	131,671.37			131,671.37
422144	Auditoría farmacéutica IMS	522,931.95			522,931.95
422145	Honorarios prof. abogados	7,225.45			7,225.45
422146	Servicios legales en gral.	2,299.08			2,299.08
422149	Atenciones y cortesías	1,045,814.15			1,045,814.15
422153	Gtos de cierre mensual	421,097.82			421,097.82
422156	Relaciones públicas empleados	406,756.32			406,756.32
422158	Renta de oficinas	394,525.74			394,525.74
422159	Renta de bodegas	278,177.74			278,177.74
422160	Renta de alarmas	2,421.66			2,421.66
422161	Gtos. viaje de casa matriz	57,500.47			57,500.47
422165	Hospedaje visita médica	267,840.22			267,840.22
422166	Gastos de alimentación	387,552.18			387,552.18
422167	Gasolina	347,088.85			347,088.85
422168	Depreciación y gasolina	1,849,212.85			1,849,212.85
422169	Parqueos	318,498.46			318,498.46
422171	Gastos de internet	41,350.45			41,350.45
422172	Teléfono	49,767.27			49,767.27
422173	Celulares	116,733.40			116,733.40
422175	Otros servicios	16,546.44			16,546.44
422180	IUSI	2,066.26			2,066.26
422183	Otros impuestos	3,016.37			3,016.37
422184	Seguro de vehículos	316,017.32			316,017.32
422186	Seguros en general	43,812.27			43,812.27
422191	Dep. mobiliario y equipo	34,475.96	22,129.23	34,475.96	22,129.23
422192	Dep. equipo de cómputo	320,114.55	273,127.48	320,114.55	273,127.48
422194	Dep. mejoras a edificios	80,784.23	27,847.43	80,784.23	27,847.43
422197	Gastos de recreación	2,799.34			2,799.34
422198	Gastos de transporte	54,852.36			54,852.36
422199	Gastos de cafetería	15,807.63			15,807.63
422200	Servicios externos	23,081.37			23,081.37
422201	Comisiones a terceros	242,431.53			242,431.53
422203	Gastos de leasing	1,641,103.22			1,641,103.22
422208	Gastos bancarios	400.00			400.00
422212	Gastos de registros sanitarios	118,318.07			118,318.07

422213	Gastos de análisis	47,063.01			47,063.01
422214	Gastos de control de calidad	257.93			257.93
422221	Suministros rep. de ventas	13,203.17			13,203.17
422224	Gtos. de viaje en gral.	240,059.21			240,059.21
422225	Suministros de limpieza	441.83			441.83
422228	Gastos varios	1,000.00			1,000.00
422229	Accesorios de computación	4,362.54			4,362.54
422230	Serv. prof. en general	4,742.85			4,742.85
422234	Gastos de conv. de ventas	41,384.15			41,384.15
422235	Impto. circ. de vehículos	14,385.29			14,385.29
422237	Amort. licencias y software	2,172.00	1,303.18	2,172.00	1,303.18
422241	Capacitación al personal	256,003.05			256,003.05
422243	Gtos. destruc. de medicamentos	37,929.88			37,929.88
422246	Pérdida de materiales	9,911.32			9,911.32
422249	Vigilancia y seguridad	132.80			132.80
422250	Servicio de mensajería	93,836.56			93,836.56
422254	Gtos internet fichero	179,036.98			179,036.98
422255	Gastos de filiales	33,983.20			33,983.20
	Total gastos de ventas	47,668,305.25	787,779.34	1,941,244.79	46,514,839.80
	TOTAL GASTOS OPERATIVOS	62,471,782.70	2,337,075.69	4,136,263.08	60,672,595.31
	OTROS EGRESOS				
	GASTOS FINANCIEROS				
427101	Descuentos x pronto pago	4,265,005.19			4,265,005.19
427102	Intereses pagados	10,439.33			10,439.33
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	4,275,444.52	-	-	4,275,444.52
	OTROS GASTOS				
427201	Gastos de ej. Anteriores	22,295.91			22,295.91
427201--211	Gastos de ej. Anteriores	29,446.56			29,446.56
427201--214Q	Gastos de ej. Anteriores	600.96			600.96
427201--219	Gastos de ej. Anteriores	150.00			150.00
427201--249	Gastos de ej. Anteriores	7,175.34			7,175.34
427201--302	Gastos de ej. Anteriores	953.37			953.37
427201--303	Gastos de ej. Anteriores	52,615.61			52,615.61
427202	Gastos no deducibles ISR	7,690.75			7,690.75
427202--101	Gastos no deducibles ISR	65.40			65.40
427202--202	Gastos no deducibles ISR	9,175.45			9,175.45
427202--211	Gastos no deducibles ISR	22,998.40			22,998.40
427202--212	Gastos no deducibles ISR	13,840.36			13,840.36
427202--213	Gastos no deducibles ISR	237.50			237.50
427202--214	Gastos no deducibles ISR	17,233.68			17,233.68
427202--214Q	Gastos no deducibles ISR	11,535.06			11,535.06
427202--219	Gastos no deducibles ISR	38,315.87			38,315.87
427202--220	Gastos no deducibles ISR	3,901.29			3,901.29

427202--221	Gastos no deducibles ISR	5,195.31			5,195.31
427202--222	Gastos no deducibles ISR	422.82			422.82
427202--223	Gastos no deducibles ISR	6,320.55			6,320.55
427202--301	Gastos no deducibles ISR	6,152.11			6,152.11
427202--302	Gastos no deducibles ISR	16,755.86			16,755.86
427202--303	Gastos no deducibles ISR	6,414.44			6,414.44
427202--304	Gastos no deducibles ISR	557.49			557.49
427202--305	Gastos no deducibles ISR	4,986.63			4,986.63
427202--306	Gastos no deducibles ISR	717.43			717.43
427202-1CG-214	Gastos no deducibles ISR	9,807.69			9,807.69
427202-1CG-214Q	Gastos no deducibles ISR	540.54			540.54
427202-1DO-214	Gastos no deducibles ISR	26,419.16			26,419.16
427202-1DO-214Q	Gastos no deducibles ISR	20.00			20.00
427202-1GU-214	Gastos no deducibles ISR	10,609.34			10,609.34
427202-1GU-214Q	Gastos no deducibles ISR	4,510.12			4,510.12
427202-CNC01510-211	Gastos no deducibles ISR	3,000.00			3,000.00
427202-COL005	Gastos no deducibles ISR	10,650.00			10,650.00
427202-HON-223	Gastos no deducibles ISR	1,671.80			1,671.80
427202-NEU-214	Gastos no deducibles ISR	4,319.30			4,319.30
427202-U-D-223	Gastos no deducibles ISR	3,407.71			3,407.71
427203	Diferencial cambiario	236,412.17			236,412.17
	TOTAL OTROS GASTOS	597,121.98	-	-	597,121.98
	IMPUESTOS				
429101	Impuesto sobre la Renta	627,282.53			627,282.53
	TOTAL IMPUESTOS	627,282.53	-	-	627,282.53
	TOTAL EGRESOS	97,171,035.07	2,337,075.69	4,136,263.08	95,371,847.68
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,180,701.54	(2,337,075.69)	(4,136,263.08)	3,979,888.93

Anexo 6

Empresa Farmacéutica, S.A.

Balance General

Al 31/12/2012

Cuenta	Descripción	Q	AÑO 2011		AÑO 2012		NIIF
			DEBE	HABER	DEBE	HABER	
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
DISPONIBILIDADES							
CAJA							
111101	Caja Chica recepción	6,500.00					6,500.00
111109	CAJA CHICA COMERCIAL	6,000.00					6,000.00
111110	CAJA CHICA DT	2,000.00					2,000.00
	TOTAL CAJA	14,500.00	-	-	-	-	14,500.00
BANCOS							
111201	G&T Continental	14,059.84					14,059.84
111203	BAC Credomatic Quetzales	3,969,172.49	5,212.98	5,212.98	533,484.69	533,484.69	3,969,172.49
111204	BAC Credomatic US\$ dólar	1,065.63					1,065.63
	TOTAL BANCOS	3,984,297.96	5,212.98	5,212.98	533,484.69	533,484.69	3,984,297.96
	TOTAL DISPONIBILIDADES	3,998,797.96	5,212.98	5,212.98	533,484.69	533,484.69	3,998,797.96
CUENTAS POR COBRAR							
113101	CxC a clientes	4,889,583.90					4,889,583.90
113102	Reserva p/ctas. incobrables	(146,687.52)			146,687.52		-
113112	CxC Adinor, S.A.	225,173.69		657,563.46	1,232,645.40	800,255.63	-
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR	4,968,070.07	-	657,563.46	1,379,332.92	800,255.63	4,889,583.90

	OTRAS CUENTAS POR COBRAR					
113203	Otras ctas. por Cobrar	20,835.56				20,835.56
	TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	20,835.56	-	-	-	20,835.56
	ANTICIPO A PROVEEDORES					
113403	Seguros anticipados	319,877.22				319,877.22
113405	Anticipo de Importaciones	415.00				415.00
113406-AP	Gastos anticipados	205,583.18				205,583.18
113406-GA	Gastos anticipados	31,485.48				31,485.48
113406-L&O	Gastos anticipados	140,433.40				140,433.40
113406-MM	Gastos anticipados	709,965.40				709,965.40
113406-RS	Gastos anticipados	68,257.35				68,257.35
113407	Gastos de promoción anticipada	826,399.06				826,399.06
	TOTAL ANTICIPO A PROVEEDORES	2,302,416.09	-	-	-	2,302,416.09
	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS					
113601	Fondo fijo gasolina	18,831.00				18,831.00
113602	Fondo fijo viñetas	153,950.00				153,950.00
113603	Fondo fijo giras	86,860.00				86,860.00
113605	C x C a empleados	37,289.53				37,289.53
113607	Fondo de act. médicas	70,000.00				70,000.00
113608	Fondo internet FM	3,990.00				3,990.00
113609	Fondo de parqueos	8,750.00				8,750.00
113707	Fondo de depreciación	166,182.00				166,182.00
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	545,852.53	-	-	-	545,852.53
	ANTICIPO SOBRE IMPUESTOS					
113703	IVA por cobrar	95,328.00				95,328.00
113706	ISO por cobrar	308,946.47				308,946.47
113708	Retenciones IVA	4,714.00				4,714.00

113709	ISR diferido - activo	709,974.02					709,974.02
	TOTAL ANTICIPO SOBRE IMPUESTOS	1,118,962.49	-	-	-	-	1,118,962.49
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR	8,956,136.74	-	657,563.46	1,379,332.92	800,255.63	8,877,650.57
	INVENTARIOS						
	PRODUCTOS TERMINADOS						
114101	Productos terminados	8,207,371.85					8,207,371.85
114105	Reserva por obsolescencia	(788,651.62)					(788,651.62)
	TOTAL PRODUCTOS TERMINADOS	7,418,720.23	-	-	-	-	7,418,720.23
	PRODUCTOS EN PROCESO						
114202	Material de empaque	140.00					140.00
	TOTAL PRODUCTOS EN PROCESO	140.00	-	-	-	-	140.00
	MERCADERIAS EN TRANSITO						
114503	Prod. en proceso en tránsito	694,245.50					694,245.50
	TOTAL MERCADERIAS EN TRANSITO	694,245.50	-	-	-	-	694,245.50
	TOTAL INVENTARIOS	8,113,105.73	-	-	-	-	8,113,105.73
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	21,068,040.43	5,212.98	662,776.44	1,912,817.61	1,333,740.32	20,989,554.26
	ACTIVO NO CORRIENTE						
	ACTIVOS FIJOS						
	EQUIPO DE COMPUTO						
125301	Equipo de cómputo	3,651,046.27					3,651,046.27
125302	Dep. acum. eq. de cómputo	(2,327,862.23)	364,998.36	238,390.02	709,413.08	459,216.29	(1,951,057.10)
125303	Licencias y software	806,280.32					806,280.32

125304	Dep. acum. licencias y software	(596,438.08)	61,385.99	40,256.39	84,631.71	58,519.84	(549,196.61)
	TOTAL EQUIPO DE COMPUTO	1,533,026.28	426,384.35	278,646.41	794,044.79	517,736.13	1,957,072.88
	MEJORAS A EDIFICIOS RENTADOS						
125401	Mejoras a edif. rentados	301,482.80					301,482.80
125402	Dep. acum. mejoras a edificios rentados	(301,482.80)					(301,482.80)
125403	Gtos. instalación oficina	1,150,087.34					1,150,087.34
125404	Dep. acum. gtos. instalación	(234,111.79)	23,267.99	46,535.92	168,143.93	46,715.45	(135,951.24)
	TOTAL MEJORAS A EDIFICIOS RENTADOS	915,975.55	23,267.99	46,535.92	168,143.93	46,715.45	1,014,136.10
	MOBILIARIO Y EQUIPO						
125201	Mobiliario y equipo	1,328,433.22					1,328,433.22
125202	Dep. acum. mob. y equipo	(857,465.24)	132,328.78	70,598.47	148,676.29	84,650.41	(731,709.05)
	TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO	470,967.98	132,328.78	70,598.47	148,676.29	84,650.41	596,724.17
	MARCAS Y REGISTROS						
126101	Marcas	122,781.83					122,781.83
126102	Amortización acum. Marcas	(122,781.83)					(122,781.83)
126103	Registros sanitarios	9,391,488.28					9,391,488.28
126104	Dep. acum. reg. sanitarios	(6,691,247.41)	1,273,431.50	1,276,524.85	1,270,250.01	1,154,489.01	(6,578,579.76)
126105	Reg. sanitarios en proceso	1,079,809.04					1,079,809.04
	TOTAL MARCAS Y REGISTROS	3,780,049.91	1,273,431.50	1,276,524.85	1,270,250.01	1,154,489.01	3,892,717.56
	OTROS						
127101	Depósitos en garantía	361,273.47					361,273.47
	TOTAL OTROS	361,273.47	-	-	-	-	361,273.47
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	7,061,293.19	1,855,412.62	1,672,305.65	2,381,115.02	1,803,591.00	7,821,924.18

TOTAL ACTIVO		28,129,333.62	1,860,625.60	2,335,082.09	4,293,932.63	3,137,331.32	28,811,478.44
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
CUENTAS POR PAGAR							
211101	Cuentas x pagar proveedores	1,991,245.73					1,991,245.73
211102	Cuentas x paga prov. exterior	99,716.90					99,716.90
211104	Cuentas x pagar Amedrugs	5,370,531.56					5,370,531.56
211114	Prov. gastos por pagar	531,224.60					531,224.60
211115	Otras cuentas por pagar	620,468.23					620,468.23
211119	CxP a Adinor, S.A.					1,232,645.40	1,232,645.40
211120	CXP tarjeta crédito BAC	37,215.97					37,215.97
211121	Cuentas x pagar México	1,015.94					1,015.94
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		8,651,418.93	-	-	-	1,232,645.40	9,884,064.33
DEUDAS FISCALES							
IMPUESTOS POR PAGAR							
RETENCIONES A PAGAR							
213201	Retención ISR x pagar	262,230.99					262,230.99
TOTAL RETENCIONES A PAGAR		262,230.99	-	-	-	-	262,230.99
DEBITO FISCAL							
213301	Débito fiscal	6,429.88					6,429.88
TOTAL DEBITO FISCAL		6,429.88	-	-	-	-	6,429.88
DEUDAS SOCIALES							
REMUNERACIONES POR PAGAR							
214101	Cuentas x pagar empleados	1,302,754.88					1,302,754.88
TOTAL REMUNERACIONES POR PAGAR		1,302,754.88	-	-	-	-	1,302,754.88

	CUOTAS LABORALES Y PATRONALES POR PAGAR						
214201	IGSS laboral por pagar	90,407.18					90,407.18
214202	Cuotas patronales x pagar	397,031.34					397,031.34
	TOTAL CUOTAS LABORALES Y PATRONALES POR PAGAR	487,438.52	-	-	-	-	487,438.52
	PROVISIONES						
216101	Provisión aguinaldo	254,339.06					254,339.06
216102	Provisión bono 14	1,212,422.35					1,212,422.35
	TOTAL PROVISIONES	1,466,761.41	-	-	-	-	1,466,761.41
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	12,177,034.61	-	-	-	1,232,645.40	13,409,680.01
	PASIVO NO CORRIENTE						
	PREVISIONES						
	PREVISIONES VARIAS						
221101	Provisión indemnizaciones	7,962,958.32	6,092,939.82	5,212.98	2,408,716.17	533,484.69	-
	TOTAL PREVISIONES VARIAS	7,962,958.32	6,092,939.82	5,212.98	2,408,716.17	533,484.69	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	7,962,958.32	6,092,939.82	5,212.98	2,408,716.17	533,484.69	-
	TOTAL PASIVO	20,139,992.93	6,092,939.82	5,212.98	2,408,716.17	1,766,130.09	13,409,680.01
	PATRIMONIO NETO						
	CAPITAL SOCIAL						
331101	Capital autorizado	5,000,000.00					5,000,000.00
331103	Capital no pagado	(2,716,000.00)					(2,716,000.00)
	TOTAL CAPITAL SOCIAL	2,284,000.00	-	-	-	-	2,284,000.00
	RESERVA LEGAL						

333101	Reserva legal		214,938.71					214,938.71
	TOTAL RESERVA LEGAL		214,938.71	-	-	-	-	214,938.71
	RESULTADOS							
333501	Resultado del ejercicio		2,180,701.54			2,337,075.69	4,136,263.08	3,979,888.93
333502	Resultado ej. Anteriores	3,309,700.44	1,677,518.63	7,290,788.98		8,922,970.79		
	TOTAL RESULTADOS		5,490,401.98	1,677,518.63	7,290,788.98	2,337,075.69	4,136,263.08	12,902,859.72
TOTAL PATRIMONIO NETO			7,989,340.69	1,677,518.63	7,290,788.98	2,337,075.69	4,136,263.08	15,401,798.43
TOTAL IGUAL ACTIVO			28,129,333.62	7,770,458.45	7,296,001.96	4,745,791.86	5,902,393.17	28,811,478.44

Anexo 7

Empresa Farmacéutica, S.A.

Calculo de Aguinaldo y Bono 14 del año 2012 (sobre la base del Decreto 10-2012)

Cuenta	Descripción	Q	Cálculo	
			Aguinaldo	Bono 14
422101	Salarios	9,066,109.57	755,509.13	755,509.13
422110	Incentivos	9,638,775.85	803,231.32	803,231.32
	Total Salario anual	18,704,885.42	1,558,740.45	1,558,740.45
	Según Contabilidad		1,846,510.45	1,851,844.77
	Gasto no deducible		287,770.00	293,104.32